



---

---

---

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

NIVEL DE POSTGRADO

MAESTRIA EN DESARROLLO COMUNITARIO

“PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO DEL CANTÓN GONZANAMA EN EL TRABAJO COMUNITARIO DESDE EL PRINCIPIO DEL AUTODESARROLLO”.

Tesis previa a la obtención del  
Título de Magíster en  
Desarrollo Comunitario.

AUTORA:

*Dra. Claudia Sofía Medina León*

DIRECTOR:

Dr. Mauricio Aguirre Aguirre, Mg. Sc.

Loja – Ecuador

2014

## CERTIFICACIÓN

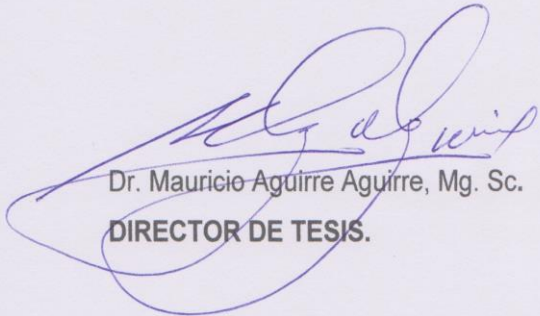
Dr. Mauricio Aguirre Aguirre, Mg. Sc. Docente de la Universidad Nacional de Loja.

### **CERTIFICA:**

Que el trabajo de Tesis “**PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO DEL CANTÓN GONZANAMÁ EN EL TRABAJO COMUNITARIO DESDE EL PRINCIPIO DEL AUTODESARROLLO**”, de autoría de Claudia Sofía Medina León, ha sido dirigida, revisada y aprobada, cumpliendo con las disposiciones correspondientes establecidas en el Reglamento del Régimen Académico vigente para el nivel de Postgrado de la Universidad Nacional de Loja.

Por lo expuesto se autoriza su impresión, presentación y sustentación pública ante los organismos pertinentes.

Loja, mayo de 2014



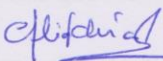
Dr. Mauricio Aguirre Aguirre, Mg. Sc.  
**DIRECTOR DE TESIS.**

**CARTA DE AUTORIZACIÓN AUTORÍA** POR PARTE DE LA AUTORA  
PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y  
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Yo Claudia Sofia Medina León declaro ser la autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el repositorio Institucional-biblioteca Virtual.

AUTORA: Claudia Sofia Medina León

FIRMA: 

CEDULA: 1102613575

FECHA: Loja, Mayo de 2014

AUTORA: Claudia Sofia Medina León  
CEDULA: 1102613575  
DIRECCION: Avenida Vespucio y Tomas Alva Edison  
CORREO ELECTRONICO: claudia@hotmial.com  
TELEFONO: 2545507 CELULAR: 0983714207

DATOS COMPLEMENTARIOS  
DIRECTOR O TESIS: Dr. Marco Antonio Aguirre, Mg. Sc.  
PRESIDENTE DE GRADO: Dr. Graciela Narroza, Mg. Sc.  
Vocal: Ing. Carmen Cavallón, Mg. Sc.  
Vocal: Ing. Maribel Jaramila, Mg. Sc.

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA  
PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y  
PUBLICACIÓN ELECTRONICA DEL TEXTO COMPLETO.**

Yo Claudia Sofía Medina León declaro ser autora de la Tesis titulada: "Proyecto de intervención para el fortalecimiento de la participación del voluntariado del cantón Gonzanamá en el trabajo comunitario desde el principio del Autodesarrollo", como requisito para optar el grado de: Magister en Desarrollo Comunitario, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional.

Los Usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la Tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja a los 6 días del mes de mayo del dos mil catorce, firma la autora.

FIRMA:

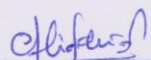
AUTORA:

CEDULA.

DIRECCION:

CORREO ELECTRONICO:

TELEFONO:



Claudia Sofía Medina León

1102613575

Américo Vespucio y Tomas Alba Edison

clasomel@hotmail.com

2545507 CELULAR: 0993714307

**DATOS COMPLEMENTARIOS**

DIRECTOR DE TESIS:

Dr. Mauricio Aguirre Aguirre, Mg. Sc.

TRIBUNAL DE GRADO:

Presidente:

Dra. Graciela Namicela. Mg.Sc

Vocal:

Ing. Carmen Cevallos. Mg.Sc

Vocal:

Ing. Manfredo Jaramillo. MG. Sc

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo con mucho amor a Dios por darme sabiduría para culminar con éxito esta meta en mi carrera profesional, a mi tierno hijito Samuel Isaac y esposo Ángel Manuel por el apoyo brindado durante esta etapa periodo de formación académica en la maestría.

A mis padres, hermanos, hermanas, sobrinos y sobrinas por su apoyo incondicional y aliento permanente para no desmayar, gracias por ser parte de mí.

Claudia Sofía Medina León.

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer primeramente a Dios por la fortaleza que me da para seguir en este proceso, a mi esposo e hijo por su apoyo, a mis padres, hermanos, hermanas, por estar junto a mí alentándome a seguir y apoyo moral.

A la Universidad Nacional de Loja, por llevar adelante la Maestría en Desarrollo Comunitario, que me ha permitido ampliar mis expectativas académicas para desarrollar proyectos con perspectivas sociales.

A los distinguidos catedráticos del Centro de Estudios Comunitarios, de la Universidad Central, Martha Abreu de las Villas de Cuba, docentes de esta Maestría; al Dr. Mauricio Aguirre Aguirre, Mg. Sc. y Dr. Armando Pérez Yera, Directores del presente trabajo investigativo, por su profundo compromiso y apoyo incondicional en el desarrollo y dirección del mismo y por su responsabilidad con la investigación comunitaria; como alternativa para asegurar el ejercicio pleno de la participación de quienes cumplen el rol de voluntariado en sus comunidades como entes activos de su autodesarrollo y del Derecho al Buen Vivir.

De manera especial agradezco a los voluntarios, voluntarias líderes de las comunidades del cantón Gonzanamá, autoridades del Cantón Gonzanamá a los técnicos de Plan Internacional y maestros de las escuelas del cantón por la participación y compromiso desinteresado en la ejecución del presente trabajo investigativo, ya que sin su colaboración y predisposición no hubiese sido posible la realización del mismo.

Claudia Sofía Medina León

**a. TITULO**

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO DE GONZANAMÁ EN EL TRABAJO COMUNITARIO DESDE EL PRINCIPIO DEL AUTODESARROLLO**

## **b. RESUMEN**

Este documento contiene la síntesis de la investigación “Proyecto de intervención para el fortalecimiento de la participación del voluntariado del Cantón Gonzanamá”, realizado en el marco de la Maestría en Desarrollo Comunitario de la Universidad Nacional de Loja. En la investigación participaron las/los voluntarios de diez comunidades del Cantón Gonzanamá, líderes y familias de las comunidades.

Investigación que fue desarrollada desde la perspectiva que nos ofrece el Autodesarrollo Comunitario, el mismo que a través del trabajo de campo, reuniones con la comunidad y voluntariado, se determinó con conciencia crítica la poca comprensión de lo que es la participación, la inadecuada preparación del voluntariado, su bajo nivel educativo, la falta de herramientas para enfrentarse a un público exigente, desconocimiento de su rol y los propios paradigmas establecidos por su cultura ancestral ha hecho que los procesos de trabajo comunitario queden flotando reconociendo aquello como parte de la problemática para su efectiva participación como líder.

A través de la aplicación de encuestas, entrevistas a la comunidad, autoridades locales, maestros y maestras, pronunciamientos de varios autores respecto del voluntariado, sus roles, funciones y participación se confirma las falencias y debilidades existentes en este sector como también por parte de la investigadora, se revisa la metodología a utilizarse y se determina cual es el accionar que se debe seguir para fortalecer y empoderar la participación de la comunidad y voluntariado, invisibilizada y no tomada en cuenta.



Con estos antecedentes y resultados del trabajo empírico dado por el grupo y con los referentes teóricos dados por la facilitadora del proceso, se determinan las áreas que necesitan ser objeto de intervención para el fortalecimiento de los voluntarios y voluntarias del Cantón Gonzanamá. Cabe indicar que de las cinco etapas que forman parte del Autodesarrollo Comunitario, en esta investigación se trabajó hasta la tercera etapa, estructurando una propuesta de capacitación que permita fortalecer y potenciar las capacidades al grupo de voluntarios y voluntarias.

Los resultados obtenidos en las diferentes fases de la investigación permitieron conocer la percepción de los voluntarios y voluntarias sobre sus características generales, los problemas que requieren solución priorizada y los escenarios particulares más afectados en relación a su participación; en segundo lugar permitieron la formulación hipotética del sistema de contradicciones subyacentes a la problemática de la participación planteada por el voluntariado y en tercer lugar, acordar el plan inicial para la acción profesional. Concluyendo que el voluntariado tiene la necesidad de fortalecerse a través de la capacitación con enfoque de autodesarrollo comunitario.

Se establecen conclusiones y recomendaciones que serán de utilidad para futuros gestores comunitarios que deseen realizar procesos de intervención que utilicen como herramienta la capacitación como una forma de fortalecimiento.

## **ABSTRACT**

This document contains the summary of the investigation " Intervention Project for strengthening volunteer participation in Canton Gonzanamá " held in the framework of the Master of Community Development at the National University of Loja. The research involved volunteers, leaders and families in ten communities of Gonzanamá.

Research that was developed from the perspective offered by the Community Self-Development , the same as through field work, community meetings and volunteering, was determined with critical consciousness the little understanding of what participation is, inadequate preparation of volunteers, low educational level , lack of tools to deal with a demanding public ignorance of their role, and their own paradigms established by their ancient culture has made the community work processes remain floating recognizing that, as part of the problem for effective participation as a leader.

Through the use of surveys, interviews with the community, local authorities, teachers, pronouncements by various authors about the volunteer, their work, functions and participation confirm the failures and weaknesses in this sector as confirmed also by the researcher. The methodology used is reviewed and determines which actions you should take to strengthen and empower the community involvement and volunteerism, invisible and not taken as a part of it.

With this background and the empirical results given by the group work and the theoretical framework given by the facilitator of the process, show

us the areas that need to be targeted for intervention to strengthen the volunteers are determined in Gonzanamá. It should be noted that of the five stages that are part of the Community Self-Development, this research worked until the third stage, structuring a training proposal that would strengthen and enhance the capabilities of the group of volunteers.

The results obtained in the different phases of the investigation allowed to know the perception of the volunteers (women and men) on their general characteristics, problems requiring solution and prioritized scenarios most affected individuals regarding their participation; second hypothetical formulation allowed the system underlying contradictions of the problem raised by the voluntary participation and thirdly, they agree on the initial plan for professional action. Concluding that volunteering has a need to be strengthened through training with a focus on community self development.

Conclusions and recommendations that will be useful for future community managers, wishing to work in intervention processes to use the training as a way of strengthening tool.

### **c. INTRODUCCIÓN**

La participación del voluntariado en el trabajo comunitario es tan antiguo como la historia humana y está dada como una expresión de la cotidianidad de la vida comunitaria siendo a la vez una parte esencial de todas las sociedades humanas, mismas que se desempeña en forma paulatina y que va trascendiendo de a poco en los diferentes procesos de intervención al interior de sus comunidades y fuera de ellas.

Sin embargo, la idea de que este proceso lo puedan promover los voluntarios y voluntarias de las comunidades va con el fin de que se ejecute a través del principio del autodesarrollo comunitario para introducir conocimiento, participación potenciación de capacidades que lleven a mejorar la calidad de vida de las familias.

La participación de estos actores significa ser parte en las deliberaciones sobre cualquier problema que afecta a la comunidad incluyendo las decisiones sobre necesidades y prioridades, la asunción de las responsabilidades y obligaciones que cada ser tiene como parte del desarrollo. Participación en la que los individuos se transforman de acuerdo a sus propias necesidades y las de su comunidad, adquiriendo un sentido de responsabilidad con respecto a su propio bienestar y el de su comunidad, contribuyendo conscientemente y constructivamente en el proceso de desarrollo.

Con el voluntariado del cantón Gonzanamá desde el 2010 se inició un proceso de capacitación y fortalecimiento de capacidades con el fin de

consolidar su participación en la toma de decisiones, buscando llegar al momento en que la participación social de estos actores quede establecida como cultura, es decir, como fundamento de las formas de relación, producción, creación, y reproducción de la sociedad, establecida a todo nivel al ser interiorizada por individuos y actores sociales como una forma "normal" de relacionarse.

“En el contexto actual hay que asumir la participación social en un sentido amplio ya que tiene que ver con las relaciones sociales, con la producción y usufructo de la cultura, y por ello con las relaciones de poder”<sup>1</sup>.

Promover esta participación es asumir responsabilidades y conseguir logros, que hay quienes no participan o quienes no lo hacen de una manera eficiente y suficiente justifica el hecho de profundizar procesos de fortalecimiento en la participación del voluntariado de Gonzanamá en el trabajo comunitario desde el principio del autodesarrollo, dada a través de las acciones de bienestar definido por la propia comunidad con el fin de transformar las relaciones sociales.

Ante esta realidad se aborda la elaboración de un proyecto de intervención que actué directamente en los diferentes procesos de participación, con la que se pretende elevar la participación del voluntariado para que oriente su accionar en el corto, mediano y largo plazo.

Tomando cuenta el principio del autodesarrollo comunitario como es: reconocer que en la propia comunidad está la génesis y la fuerza social

---

<sup>1</sup> (Linares C. 1996. Participación: ¿Solución o problema? La Habana: Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello).

para el desarrollo, es asumir la realidad desde una concepción dialéctica y asumir a las personas como sujetos (activos y creativos) capaces de lograr por sí mismos su propia emancipación.

El presente proyecto está enmarcado en las bases del principio del autodesarrollo comunitario como un factor que necesariamente requiere ser desarrollado en los diferentes procesos de intervención para alcanzar mayor participación, este sentido, incluye una transferencia de conocimientos que potencie el accionar del voluntariado para a la vez estimular la participación de los moradores de sus comunidades y, que de manera directa incida en la toma de decisiones.

Considerando el tema del autodesarrollo comunitario como cualidad del presente trabajo investigativo, se analizaron las concepciones y fundamentos propuestos por los Doctores: Armando Pérez Yera, Joaquín Alonzo Freyre, Celia Marta Riera, Armando Montero de Miranda y Ramón Rivero Pino, Prestigiosos catedráticos del Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas Cuba, (UCVC), quienes fundamentan los procesos de comunicación, participación, gobernabilidad, los procesos de contradicciones en el trabajo comunitario y las concepciones fundamentales sobre género y equidad, familia y comunidad, desde los enfoques del autodesarrollo comunitario.

Se pretende que los insumos que resulten de la experiencia y análisis, aporten a la superación de las diversas contradicciones mismas que permitirán establecer argumentos teóricos y metodológicos que aporten a

la construcción de propuestas legítimas de desarrollo local planteadas por los voluntarios y voluntarias del cantón Gonzanamá y al enriquecimiento de intervenciones futuras de desarrollo comunitario.

Tomando en consideración lo antes expuesto este trabajo de investigación se propuso resolver el siguiente **problema científico**:  
¿Cómo contribuir al fortalecimiento de la participación del voluntariado del cantón Gonzanamá en el trabajo comunitario?.

Como **objeto** de la investigación se señaló la participación del voluntariado del cantón Gonzanamá en el trabajo comunitario. Así mismo para dar respuesta al problema se formuló como **objetivo general**:  
Proponer un Proyecto de Intervención para contribuir al fortalecimiento de la participación del voluntariado de Gonzanamá en el trabajo comunitario, desde el principio del autodesarrollo.

La investigación se trabajó a través de las siguientes **interrogantes científicas**:

- a. Cuáles son los referentes teóricos metodológicos que sustentan la problemática de la participación del voluntariado desde el principio del autodesarrollo comunitario?
- b. Cuál es el estado actual de la participación del voluntariado de Gonzanamá en el trabajo comunitario?
- c. Como diseñar una propuesta de intervención comunitaria que contribuya al fortalecimiento de la participación del voluntariado de Gonzanamá?.

Derivándose de estos, **objetivos específicos** como:

- a. Fundamentar teóricamente y metodológicamente la problemática de la participación desde el principio del autodesarrollo.
- b. Diagnosticar el estado de la participación del voluntariado de Gonzanamá en el trabajo comunitario.
- c. Elaborar un proyecto de intervención para el fortalecimiento de la participación del voluntariado en el trabajo comunitario desde el principio del autodesarrollo.

Toda esta sustentación teórica esta detallada y estructurada en tres Epígrafes; en el **Epígrafe uno** se enfocó lo relacionado a la participación conceptualización, derechos y promoción del voluntariado fundamentados teóricamente en los diferentes tratados, como también se refiere al enfoque desde la normativa vigentes y que tiene que ver con el marco jurídico como es la Constitución, el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización), Convención de Derechos Humanos y Plan de Desarrollo del Buen Vivir 2013-2017 ; en el **Epígrafe dos**, se enfoca lo concerniente a las diferentes conceptualizaciones del voluntariado, roles y funciones, aspectos relevantes acerca de la historia del voluntariado de Gonzanamá su participación y formas de comunicación referidos en el marco de su accionar, las bases conceptuales y posiciones teóricas acerca de la misma y la definición asumida por el investigador con enfoque de autodesarrollo comunitario. Finalmente en el **Epígrafe tres**, se enfocó el tema del autodesarrollo comunitario, sus generalidades conceptualizaciones, metodología y sus diferentes epistemas; también se realizó un análisis del autodesarrollo como actitud en la participación del voluntariado en el trabajo comunitario con enfoque de autodesarrollo comunitario.



En el proceso de ejecución del trabajo de investigación se manejan métodos teóricos y empíricos. Del nivel teórico, los más utilizados son el analítico – sintético, para un estudio pormenorizado del material bibliográfico y su posterior sintetización; el método inductivo – deductivo dentro de una lógica analítica reflexiva en el análisis de los resultados; y el método histórico para hacer un análisis de la realidad vivida por los sujetos. Del nivel empírico, se emplea la Metodología del Autodesarrollo Comunitario donde se utiliza la observación científica, la encuesta y la entrevista grupal en la explicitación de la demanda, en la formulación del pre diagnóstico y en la gestación del proyecto de autodesarrollo.

En si el contenido de la presente tesis esta ordenada a través de la secuencia lógica que el índice lo detalla, asi contiene las certificaciones correspondientes de la Universidad; un titulo que enfoca la razón de la presente investigación; un resumen, introducción que determina el accionar de la lógica investigativa, la revisión literaria que corrobora el la problemática, los materiales y métodos utilizados en la investigación; los resultados y discusión de las diferentes técnicas aplicadas y que validan la información obtenida, las conclusiones y recomendaciones que nos hablan del trabajo realizado, el respaldo bibliográfico de los autores que aportaron a este tema y

En Resultados y Discusión se explica cómo se ejecutó cada etapa de la metodología y los resultados que se obtuvieron en cada una de ellas.

En las conclusiones y recomendaciones se condensa la experiencia de la investigación. Se añaden los anexos donde constan los esquemas de los instrumentos y recursos utilizados en la investigación; y finalmente como aporte metodológico y práctico se propone una propuesta de capacitación

como herramienta para el fortalecimiento de la participación de los voluntarios y voluntarias de las comunidades del Cantón Gonzanamá.

#### d. REVISION DE LITERATURA

##### La Participación.

**Que es participar;** proviene del latín “**participati**ón y parte **capere**, que significa tomar parte. A través de la participación compartimos con los otros miembros del grupo decisiones que tienen que ver con nuestra propia vida y la de la sociedad a la que pertenecemos”<sup>2</sup>.

La participación es uno de los conceptos mas utilizados en la práctica social, de ahí que la etimología indica que participar es: “*ser parte de algo*”, “*tomar parte en algo*”, “*tener parte en alguna cosa*”. “Con el fin de legitimar intereses algunos ideólogos del trabajo social conceptualizan la participación como llevar a cabo comportamientos individuales de búsqueda y libre elección de aquello que está disponible en la situación presente, y comportamientos colectivos de asociación y promoción de recursos.

Es evidente que en este concepto la participación significa “libertad con responsabilidad”, donde la libertad confunde con igualdad ideal de oportunidades y la responsabilidad con la aceptación del orden establecido”. Para efectos del trabajo comunitario es necesario tener claridad de cuáles son estos niveles y estar en condiciones para evitar la

---

<sup>2</sup> Corominas, J. (1994), Concepciones de Participación. Diccionario Etimológico de la lengua castellana, Gredos. Pág. 246

adopción por parte de los sujetos comunitarios de estilos pseudoparticipativos”<sup>3</sup>

## Conceptualizaciones

Para María del Carmen Rengel Mendoza en su documento Una opción metodológica para los trabajadores sociales de la editorial Humanitas de Buenos Aires, cita que la *“participación se encamina a la inclusión de poblaciones en los sectores específicos de la salud, educación, recreación industrialización, religión, dividiéndose y segmentándose verticalmente las clases subalternas. O si no, es segmentada horizontalmente por barrio, por ciudad, por comunidad, aislando entre si a los grupos locales”*, menciona que en los planos gubernamentales se estimula la participación de la población en el momento de la información recogiendo la manifestación de sus insatisfacciones y de sus preocupaciones a través de censos, interrogaciones, investigaciones, encuestas, reuniones, asambleas, donde se plantean los problemas específicos de salud, vivienda etc. Así la población es incluida en el proceso de información pero excluida en el proceso de decisión; en las grandes ciudades se intenta actualmente, la *“participación por objetivos”* en donde los objetivos generales y los recursos fundamentales son decididos por el segmento superior.

Para Ezequiel Ander Egg divide a la participación en dos modos:

Primero la participación como oferta-invitación: es el nivel más bajo de participación aunque en sentido estricto habría que denominarla como pseudoparticipación. Lo que se pretende es que la gente tome parte de las decisiones de quienes disponen lo que hay que hacer. Son los de

---

<sup>3</sup> Intervención profesional en el trabajo social y comunitario. Ramón Rivero Pino

“arriba” quienes invitan a participar en los que están “abajo”; como estos no tienen el poder de decidir sobre cuestiones sustanciales, se dejan intactas las relaciones de dependencia de unos respecto de los otros. Este tipo de pseudoparticipaciones a veces son manifestaciones de formas de realización de una estrategia de “encubrimiento” o de “entretenimiento”; se encubre la no participación y se entretiene a la gente en algo que hasta puede hacer creer que es participación. No hay ningún problema en alentar estas formas de participación, porque no afectan las relaciones de poder, las dependencias y las subordinaciones existentes en un sistema jerárquicamente organizado.

Segundo; la participación como consulta: en este caso los responsables de realizar un programa consultan (cuando quieren) solicitando sugerencias o alentando a que la gente exprese sus puntos de vista sobre lo que se va a hacer o se está haciendo. En este grado de participación se puede distinguir entre la *consulta facultativa*: solo si se así les parece a quienes tienen poder de decisión y la *consulta obligatoria*, cuando dentro de la organización o del programa existen disposiciones que obligan a ello.

Otra de las formas de participación que Ander Egg manifiesta es la autogestión en la cual cada uno interviene directamente en la toma de decisiones conforme a los lineamientos generales establecidos conjuntamente entre todas las personas involucradas (sea en un programa o en una asociación). Este nivel de participación implica también el control operacional de todo cuanto se realiza. Se trata de “gestionar por uno mismo” (los miembros de la organización o los participantes de un programa) y “gestionar según las propias normas”, siempre que ello no afecte los legítimos intereses de los otros y el conjunto de la sociedad.

Se considera que esta forma de participación es la más aceptable por el hecho de que la persona se desenvuelve y es parte en la toma de decisiones, conoce los procesos a seguirse para conseguir un todo atravesando obstáculos y aprendiendo a salir para lograr el objetivo.

María del Carmen Rengel va más allá en su análisis sobre la real participación al definir ésta como lucha, combate, movilización, presión, poder o sea como articulación de fuerzas y estrategias en torno a los intereses de clases para conquistar poderes, recursos y reconocimiento. Son las fuerzas que van a conquistar y modificar los sitios. Son ellas las que articulan voluntades y toman las exigencias de las clases subalternas en logros efectivos y autónomos, de abajo hacia arriba, rompiendo con el modelo elitista y autoritario. La liberación de la tutela de la burguesía y de la tecnocracia de las formas tradicionales de la representación es la condición para la definición de la participación – fuerza. Participación es la fuerza social organizada de acuerdo con los intereses de una base social determinada. Entonces menciona que la participación no es solamente acceso y asociación, sino combate y conquista no solo de recursos, sino de lugares.

Enfatiza además que los grupos sociales populares han buscado formas de participación que se fundamentan en su autonomía en cuanto organización, en su fuerza en cuanto movilización. Evitando ser “reclutados” por los poderes públicos éstos grupos han buscado, aliándose a veces como técnicos y profesionales, otros canales para manifestar intereses. Sin embargo señala que cuando la sociedad está cerrada a la negociación sobre la base del autoritarismo de la exclusión o de la inclusión limitada de las clases subalternas, no hay lugar para la

participación por medios de presión. No le queda a la población otra posibilidad que una participación difusa, para un arreglo más o menos viable de su supervivencia en la vida cotidiana.

El pueblo elabora, entonces, “formas de defensa”, evitando el cautiverio de los padrones combinando formas de supervivencia en la multiplicación de relaciones sociales e institucionales, llegando a veces a la rebelión a rehusarse a cumplir órdenes autoritarias.

Para los investigadores del Centro de Estudios Comunitarios consensuan que desde la perspectiva que reflejan lo comunitario, la participación es entendida como la implicación sentida de los actores comunitarios en la identificación de contradicciones, suponen una actividad conjunta y una actitud dialéctica frente a la realidad, pues las contradicciones sociales, en lugar de sumarse como esquemas valorativos como fenómenos negativos, pasan a reconocerse en su realidad ontológica como fuente de desarrollo de la propia comunidad.

Este proceso tiene como base la comunicación abierta, franca autentica y sin límites y su concreción se refleja, como entidad mediadora, en el proyecto que elabora la propia comunidad cuyo núcleo central tiene como elemento fundamental la toma, realización y control de decisiones.

### **La Participación como Derecho Humano**

**Concepto de Derechos Humanos:** “Son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que

incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna, sin distinción alguna de etnia, color, sexo, idioma, religión, orientación sexual, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición<sup>4</sup>

Para autores iusnaturalistas los derechos humanos son independientes o no dependen exclusivamente del ordenamiento jurídico vigente, por lo que son considerados fuente del Derecho; sin embargo desde el positivismo jurídico la realidad es que solamente los países que suscriben los Pactos Internacionales de Derechos Humanos (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)) y sus Protocolos -Carta Internacional de Derechos Humanos- están obligados jurídicamente a su cumplimiento<sup>5</sup>.

Así, por ejemplo, en relación con la pena de muerte, contraria a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte no ha sido firmado por países como la República Popular China, Irán, Estados Unidos, Vietnam, Japón, India o Guatemala<sup>6</sup>.

Desde un punto de vista más relacional, los derechos humanos se han definido como las condiciones que permiten crear una relación integrada

---

4 Véase artículo 2 de la Declaración Universal de Derechos de la ONU - 1948

5 CARTA INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, Convenciones y pactos, ONU - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos.

6Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte, ohchr.org



entre la persona y la sociedad, que permita a los individuos ser personas jurídicas, identificándose consigo mismos y con los otros<sup>7</sup>

Cuando hablamos de participación desde la lógica de los derechos humanos, hablamos de obligaciones concretas de parte de quienes administran poder en relación con reconocerla, respetarla, promoverla y garantizarla. Esto ha sido consagrado expresamente por las principales Cartas de Derechos Humanos, en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, en la Convención Americana de Derechos Humanos, Pacto de San José de Costa Rica, El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que reconocen expresamente el derecho a la participación.

Además del reconocimiento expreso que hace la Carta de la vinculación entre democracia representativa y participación ciudadana, en el artículo 6 señala que:

La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo **es un derecho y una responsabilidad**. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación que fortalece la democracia.

Es un desafío de todos los actores gubernamentales y no gubernamentales, tanto a nivel nacional como internacional, establecer instancias y/o mecanismos que garanticen el adecuado ejercicio del derecho a la participación ciudadana, supone la necesidad de enfrentar la participación de la Sociedad desde el paradigma de la obligatoriedad y los

---

7 Héctor Morales Gil de la Torre (1996). «Introducción: notas sobre la transición en México y los derechos humanos». Derechos humanos: dignidad y conflicto. México: Universidad Interamericana. ISBN 968-859-248-X, , pág. 19

principios de los derechos humanos. A través de esta mirada, se deben reconocer instancias concretas de participación, en las que realmente la Sociedad Civil se vea empoderada y tenga la posibilidad de influir en la toma de decisiones. Sin perjuicio de ello, es necesario reconocer las complejidades que implica la incorporación de la participación ciudadana en las instancias que administran poder (ya sea a nivel nacional como internacional).

“El derecho a la participación constituye una acción humana, necesaria y encaminada a fines concretos, influyente, multidimensional, que expresa una relación social democrática y permite aprendizajes de actitudes y vínculos”<sup>8</sup>

### **Promoción de la Participación**

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Ecuador manifiesta que la Promoción de la Participación es la instancia encargada de difundir hacia la ciudadanía y las instituciones públicas, los mecanismos e instancias de participación, y generar las condiciones institucionales para promover y facilitar la participación ciudadana y el control social.

Frente a esta manifestación se considera que una de las formas que fortalecerá a los diferentes sectores para una activa participación, es la capacitación a la ciudadanía en derechos y mecanismos de participación de los recursos humanos e institucionales para el libre ejercicio de la participación; sumado a ello el seguimiento, monitoreo y acompañamiento en este proceso.

---

<sup>8</sup> P.Park. 1992 Que es la participación. Perspectiva teórica y metodológica. En la investigación acción participativa. Inicio y desarrollos. Ed popular O.E.I Quinto centenario. España pp.170-171

El Estado debe estar abierto y presto a los procesos participativos de la sociedad, de modo que la ciudadanía, las organizaciones y grupos sociales interesados en la participación, lo hagan por medio de los mecanismos constitucionales y legales y también a través de mecanismos no institucionalizados.

Los derechos de participación pueden ser ejercidos de forma individual y colectiva, por las ciudadanas y los ciudadanos ecuatorianos, dentro y fuera del país, y las personas extranjeras en lo que les sea aplicable.

A más de ello se considera que la participación de los integrantes de las comunidades en la promoción debe sustentarse en la oportunidad de opinar y decidir sobre los objetivos, metas y planes de acción que se organicen para la búsqueda de soluciones, al reconocer a la propia comunidad como protagonista de su propio desarrollo buscando alternativas para responder a sus necesidades, esta debe ser activa, consciente, responsable y comprometida.

Según P.Park en su libro investigación, acción participativa, menciona que para que exista promoción en la participación de la población se debe tener claros los **principios de la participación** que concienticen el accionar de los mismos, así:

- La participación no es algo que se conceda.
- No se participa en abstracto, sino en algo y para algo
- La participación deja huellas, no es vacía ni carente de sentido.
- Se da en cualquier esfera de la vida social.
- Transcurre en una relación de horizontalidad y no de verticalismo

- Hay que pensar y concebir la participación y promoverla en términos de procesos, un proceso de construcción social en el que se facilitan aprendizajes.

Solo así la participación comunitaria tiene la particularidad de ser transformativa, de conducir a nuevos descubrimientos y de planteo de alternativas de cambio.

“En trabajo social, cuando se habla de participación, se está haciendo referencia a las diferentes formas en que el “sistema cliente” comparte poder en una actividad relativa a asuntos que le interesan. Esa actividad es compartida con el profesional que le presta ayuda y, tanto de la posición que este asuma, como del propio impulso de los interesados resultara una participación dirigida o bien autónoma. Significamos que dentro de la participación no es suficiente el impulso de los interesados como el papel que deben jugar cada uno de ellos en la autogestión de los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de una tarea determinada; posición esta que convierte al profesional que presta la ayuda en un facilitador de ese interjuego socio dinámico<sup>9</sup>

**Normativa Vigente: La Participación en: Constitución República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPYFP; Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomías y Descentralización COOTAD; Ley de Participación Ciudadana; y, Convención Derechos Humanos.**

### **La Participación en La Constitución De La República Del Ecuador**

La Constitución de 1998 consagró la participación ciudadana como eje central de la nueva organización del Estado y de la sociedad. Como principio rector y fin

---

<sup>9</sup> Reflexiones sobre conceptos de trabajo social-Ramón Rivero Pinos.-

esencial del Estado, tanto como un deber constitucional y, al mismo tiempo, como un derecho fundamental de los ecuatorianos.

*“Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.*

*La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de **participación directa** previstas en la Constitución...”.*

La Constitución Ecuatoriana reconoce a todos los ecuatorianos y ecuatorianas como ciudadanos que gozan de derechos

*“Art. 6.- Todas las ecuatorianas y los ecuatorianos son ciudadanos y gozarán de los **derechos establecidos** en la Constitución...”*

Los derechos de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, podrán ser ejercidos, promovidos y exigidos ante las autoridades competentes, que garantizarán su cumplimiento en los artículos

*“Art. 10.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la*

*Constitución y en los instrumentos internacionales. La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución.”*

*“Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:*

*1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.*

*2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades....”*

El derecho de los jóvenes

*Art. 39.- El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente **su participación** e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público...”.*

El derecho de los niños

*Art. 45.- Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.*

*Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y*

comunitaria; **a la participación social**; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar.

### **Participación y derechos de las comunidades**

*Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:*

- 1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.*
- 2. No ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural.*
- 3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación.*
- 4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos.*
- 5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita.*
- 6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.*

7. *La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley.*

8. *Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, **con la participación** de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.*

Se reconocen los derechos a participar en asuntos de interés público, a presentar proyectos de iniciativa popular normativa, a ser consultados, revocar el mandato, fiscalizar los actos del poder público, entre otros

*En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos **se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.***”

Para la Constitución, **la participación ciudadana** se consagra como un principio fundamental de la democracia: El principio de participación reconoce a los ciudadanos y ciudadanas a participar de manera protagónica en la toma de decisiones, control social, y planificación y gestión.

*“Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, **participarán** de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de*



*las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.*

***La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.***

### **El voluntariado reconocido por la Carta Magna como forma de participación**

*Art. 97.- Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley; actuar por delegación de la autoridad competente, con asunción de la debida responsabilidad compartida con esta autoridad; demandar la reparación de daños ocasionados por entes públicos o privados; formular propuestas y reivindicaciones económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales; y las demás iniciativas que contribuyan al buen vivir.*

***Se reconoce al voluntariado de acción social y desarrollo como una forma de participación social.***

*Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su **derecho a la participación.***

*La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la*

*participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción.*

*La Función de Transparencia y Control Social estará formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias. Estas entidades tendrán personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa.*

## **La Participación en El Código De Planificación Y Finanzas Públicas COPYFP**

Dentro de las disposiciones comunes a la planificación y las finanzas públicas se encuentran los lineamientos en los que claramente se evidencia la participación.

*Art. 2.- Lineamientos para el desarrollo.- Para la aplicación de este código, a través de la planificación del desarrollo y las finanzas públicas, se considerarán los siguientes lineamientos:*

*Contribuir al ejercicio de la garantía de derechos de la ciudadanía que en este Código incluye a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades por medio de las políticas públicas, la asignación equitativa de los recursos públicos y la gestión por resultados;*

2. **Fomentar la participación** ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades; así como los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades;

En los planes de desarrollo es vital la participación

*Art. 46.- Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de*

*ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán **con participación** ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.*

### **La Participación en El Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización, COOTAD**

En la norma jurídica que regenta a los Gobiernos Autónomos Descentralizados también se establece claramente los derechos de participación

*Artículo 3.- Principios.- El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:*

*g) Participación ciudadana.- La **participación es un derecho** cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.*

### **La Participación en La Ley de Participación Ciudadana**

La presente Ley promueve e incentiva el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana; impulsa y establece los mecanismos de control social en el Estado Ecuatoriano.

*Art. 2.- De los Principios Generales.- El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los principios constitucionales se regirá por los siguientes:*

*1. Igualdad.- Se garantiza a las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, iguales derechos, condiciones y oportunidades para participar, incidir y decidir en la vida pública del Estado y la sociedad.*

*2. Ética Laica.- Se garantiza el accionar sustentado en la razón, libre de toda presión o influencia preconcebida y toda creencia confesional, por parte del Estado y sus funcionarios.*

*3. Diversidad.- Se reconocen e incentivan los procesos de participación basados en el respeto y el reconocimiento del derecho a la diferencia, desde los distintos actores sociales, sus expresiones y formas de organización.*

*4. Interculturalidad.- Se valoran, respetan y reconocen las diversas identidades culturales para la construcción de la igualdad en la diversidad.*

*5. Deliberación Pública.- Se garantiza una relación de diálogo y debate que construya argumentos para la toma de decisiones en torno a los asuntos de interés público para la construcción del buen vivir.*

*6. Autonomía social.- Los ciudadanos y ciudadanas, en forma individual o colectiva, deciden con libertad y sin imposición del poder público, sobre sus aspiraciones, intereses y la forma de alcanzarlos; observando los derechos constitucionales.*

*7. Independencia.- El Consejo actuará sin influencia de los otros poderes públicos, así como de factores que afecten su credibilidad y confianza.*

8. *Complementariedad.- El Consejo propiciará una coordinación adecuada con otros organismos de las Funciones del Estado, los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía. Podrá requerir la cooperación de otras instancias para alcanzar sus fines.*

9. *Subsidiaridad.- El Consejo actuará en el ámbito que le corresponda en los casos que no sean de competencia exclusiva de otros órganos de la Función de Transparencia y Control Social u otras Funciones del Estado, evitando superposiciones.*

10. *Transparencia.- Las acciones del Consejo serán de libre acceso a la ciudadanía y estarán sujetas al escrutinio público para su análisis y revisión.*

11. *Publicidad.- La información que genere o posea el Consejo es pública y de libre acceso, salvo aquella que se genere y obtenga mientras se desarrollan procesos de investigación de acuerdo a la Constitución y la ley.*

12. *Oportunidad.- Todas las acciones del Consejo estarán basadas en la pertinencia y motivación.*

## **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS**

La Asamblea General proclama la presente:

**Declaración Universal de Derechos Humanos** como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter

nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción. (ver anexo declaración completa).

## **EI VOLUNTARIADO**

### **Historia del voluntariado de Gonzanamá**

Una de las formas de participación para buscar mejoras para las comunidades del Cantón Gonzanamá fue la de establecer un sistema de voluntariado que se involucre con las familias, con el Estado a través de las instituciones públicas y con la ONG de Plan Internacional, conformación que consolidó la participación y las ganas de ser parte de este grupo humano que se estableció en las diferentes comunidades de este Cantón.

En el año 2008 por parte de la Coordinadora de Núcleo Claudia Medina se involucra a trabajar con un grupo de 18 voluntarios y voluntarias que realizan actividades puntuales para Plan Internacional como es la de actualizar información de los niños y niñas afiliados a Plan Internacional; entrega y recepción de cartas comunicacionales para sus patrocinados y patrocinadores; realizaban convocatorias para reuniones de la ONG con los integrantes de la comunidad para la ejecución de proyectos puntuales, actividades que eran asumidas una vez con entusiasmo otras veces con desgano.

La deserción del voluntariado y el quedar trabajo acumulado, presionaba a la institución a través de su personal CN (coordinador de núcleo) iniciar la búsqueda de nuevo personal esta vez con características que permitan trabajar con estabilidad en sus funciones, se consideraba hombres y/o mujeres jóvenes que sepan leer, escribir, solteros o solteras con liderazgo

reconocido en sus comunidades, con carisma y don de gentes, situaciones complicadas al momento de elegir al voluntariado.

Una de las formas de consolidar el grupo y después de un análisis de este grupo fue la de motivarlo a través del fortalecimiento de sus capacidades para que sean reconocidos y reconocidas por sus propias comunidades, situación que motivo al grupo que ya eran de 40 personas. Alegrías y tristezas rodeaban a este grupo unos porque sus familias los apoyaban otros porque eran mal vistos pensaban que recibían una remuneración económica, otros les decían “vagos no tienen nada que hacer” la envidia, los celos, las críticas de algunos integrantes de sus comunidades los desanimaba, el apoyo de la ONG estaba presente en estos casos de situaciones lo que los motivaba a seguir adelante.

El fortalecer a los voluntarios y voluntarias a través de la capacitación en sus puntos débiles es un trabajo que se inició pero que se debe continuar para formar verdaderos líderes.

### **Conceptualizaciones**

Ser voluntario no es un fenómeno nuevo que se puso de moda a finales del siglo pasado. Ya desde la antigüedad las personas se prestaban ayuda mutua.

La capacidad de ayudar a los demás ha existido siempre, es algo intrínseco al propio ser humano basado en el valor de la Solidaridad,

No solo podemos abordar el voluntariado desde diferentes enfoques, sino que en función del tipo de organización en la que se encuadren también tendrán un papel y una forma de organización diferente, veamos una muestra de diferentes **definiciones de voluntariado** realizadas desde distintos ámbitos:

- **Diccionario María Moliner:** \*Dictado por la voluntad: Acto voluntario. Hecho por propia voluntad y no por obligación o fuerza. Persona que se presta voluntariamente a realizar un acto”.
- **Diccionario de la Real Academia Española:** Persona que por su propia voluntad se presta a hacer un servicio o trabajo.
- Para la **Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja** el voluntariado:

Se fundamenta en el libre albedrío de la persona que presta servicios de voluntariado, y no en el deseo de obtener un beneficio material o pecuniario, ni en presiones sociales, económicas o políticas externas.

Tiene por objeto ayudar a las personas vulnerables y a sus comunidades.

Su organización corre a cargo de representantes reconocidos de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja.

- Para **Cáritas** “Voluntario es el que, además de sus propias labores profesionales, de un modo continuo, desinteresado y responsable dedica parte de su tiempo a actividades no en favor de sí mismo ni de los asociados (a diferencia del asociacionismo), sino en favor de los demás o de intereses sociales colectivos, según un proyecto que no se agota en la intervención misma (a diferencia de la beneficencia), sino que tiende a erradicar o modificar las causas de la necesidad o marginación social”.
- Para el **voluntariado de Gonzanamá** define a la “acción solidaria, participativa, desinteresada con miras a conseguir bienestar social para las familias y comunidad”; “Es un compromiso para consigo



mismo y su comunidad”; “Aportar con un granito de arena para ser mejores sin esperar nada a cambio”.

Es necesario conocer las manifestaciones respecto del voluntariado en la declaración universal:

### **Declaración Universal Sobre El Voluntariado**

La Declaración Universal sobre el Voluntariado, fue adoptada por la Junta Directiva de la Asociación Internacional de Esfuerzos Voluntarios (IAVE) en enero 2001, en Holanda.

- El voluntariado es un elemento clave de la sociedad civil. Le da vida a las aspiraciones más nobles de la humanidad - la búsqueda de la paz, de la libertad, de las oportunidades, de la seguridad y de la justicia para todas las personas.
- En esta era de globalización y cambio continuo, el mundo se está volviendo más pequeño, más interdependiente y más complejo. El voluntariado - así sea por acciones individuales o grupales - es una forma en la que:
- Los valores humanos de fraternidad, cuidado y servicio pueden sostenerse y fortalecerse
- Las personas pueden ejercitar sus derechos y responsabilidades como miembros de comunidades, al mismo tiempo que aprenden y crecen a lo largo de sus vidas, conscientes de su pleno potencial humano
- Las personas pueden establecer semejanzas sobre diferencias que nos separan, de manera que podamos vivir juntos en comunidades saludables y sostenibles, trabajando juntos para ofrecer soluciones

innovadoras a retos compartidos y para moldear nuestros destinos colectivos.

En el amanecer del nuevo milenio, el voluntariado es un elemento esencial de todas las sociedades. Se pone en práctica la declaración de las Naciones Unidas de “Nosotros, la Gente” tenemos el poder de cambiar el mundo.

Esta Declaración apoya el derecho de toda mujer, hombre y niño de asociarse libremente y de ser voluntario cualquier sea su origen cultural o étnico religión, edad, género y condición física, social o económica. Todas las personas en el mundo tienen el derecho de ofrecer a otras personas y a sus comunidades su tiempo, talento y energía, a través de acciones individuales y colectivas, sin esperar remuneración económica.

Buscamos el desarrollo del voluntariado que:

- Promueve la participación de toda la comunidad al identificar y orientar sus problemas;
- Estimula y apoya a la juventud para asumir liderazgo a través del servicio como algo permanente en sus vidas;
- Ofrece una voz para aquellos que no pueden hablar por sí mismos;
- Permite que otros participen como voluntarios;
- Complementa pero no reemplaza la acción responsable de otros sectores y los esfuerzos de trabajadores remunerados
- Permite que las personas adquieran nuevos conocimientos y destrezas y que desarrollen plenamente su potencial personal, confianza en si mismos y creatividad;

- Promueve la solidaridad familiar, comunitaria, nacional y mundial.

Creemos que los voluntarios y las organizaciones y las comunidades a las que sirven tienen una responsabilidad compartida en:

- Crear ambientes en los que los voluntarios tengan trabajo significativo que ayude a alcanzar resultados acordados;
- Definir los criterios para la participación voluntaria, incluyendo las condiciones bajo las cuales la organización y el voluntario puedan terminar su compromiso y desarrollar políticas para guiar la actividad voluntaria;
- Ofrecer protección apropiada contra riesgos que amenacen a los voluntarios y a las personas a quienes sirven;
- Brindar a los voluntarios capacitación apropiada, evaluación regular y reconocimiento;
- Asegurar el acceso del voluntariado removiendo las barreras físicas, económicas, sociales y culturales a su participación.

Teniendo en cuenta los derechos humanos básicos, como se expresan en la Declaración sobre Derechos Humanos de Naciones Unidas, los principios del voluntariado y las responsabilidades de los voluntarios y de las organizaciones en las que participan, hacemos un llamado:

A todos los voluntarios para que proclamen su convencimiento en la acción voluntaria como una fuerza creativa y mediadora que:

- Construya comunidades saludables y sostenibles que respeten la dignidad de todas las personas;

- Empodere a las personas para ejercer sus derechos como seres humanos y en esta forma mejorar sus vidas;
- Ayude a solucionar problemas sociales, culturales, económicos y ambientales y Construya una sociedad más humana y más justa a través de la cooperación mundial.

A los líderes de:

- Todos los sectores que se unan para crear "centros de voluntariado" locales y nacionales, fortalecidos, visibles y efectivos como la organización primaria y líder para el voluntariado;
- Gobierno para garantizar los derechos de todas las personas para ser voluntarios, remover cualquier barrera legal para su participación, vincular voluntarios en su trabajo, y ofrecer recursos a ONG's para promover y apoyar la movilización y el manejo de voluntarios en forma efectiva;
- Industria y comercio para fomentar y facilitar la participación de sus trabajadores como voluntarios en la comunidad y para comprometer recursos humanos y financieros que permitan desarrollar la infraestructura necesario para apoyar el voluntariado;
- Los medios para divulgar historias de voluntarios y ofrecer información que estimule y apoye a personas para ser voluntarios;
- Educación para motivar y apoyar a las personas de todas las edades para ser voluntarios, creando oportunidades para ellos para que puedan reflejarse y aprender de su servicio;
- Religión para afirmar que el voluntariado es una respuesta apropiada a la llamada espiritual a todas las personas a servir a los demás.

- ONG's para crear ambientes organizacionales amistosos hacia los voluntarios y comprometer los recursos humanos y financieros requeridos para la vinculación efectiva de los voluntarios.

A las Naciones Unidas para:

- Declarar que ésta sea la "Década de los Voluntarios y de la Sociedad Civil" en reconocimiento a la necesidad de fortalecer las instituciones de las sociedades libres y
- reconocer la "V roja" como el símbolo universal del voluntariado.
- Se reta a los voluntarios y a los líderes de todos los sectores alrededor del mundo a unirse como aliados para promover y apoyar el voluntariado efectivo, accesible a todos, como símbolo de solidaridad entre las gentes y naciones.
- Se invita a la comunidad mundial del voluntariado a estudiar, discutir, endosar y convertirla en realidad esta Declaración Universal del Voluntariado

Adoptada por la junta directiva mundial de IAVE - Asociación Internacional de Esfuerzos Voluntarios en su XVI Conferencia Mundial de Voluntariado, Amsterdam, Holanda, enero 2001, Año Internacional de los Voluntarios.

### **Roles y funciones del voluntariado**

Para la mayoría de los autores, el **rol** se entiende como «un modelo y pautas de conducta esperada por un grupo respecto al desempeño de una determinada función o actividad asumida responsablemente ante dicho grupo por un individuo concreto» (Lázaro A., Asensi J., 1989: 65).

Podemos entender que el concepto de rol está sujeto a la norma, y, en definitiva, a la conducta normativa que ha de desarrollar un sujeto, en función de lo que socialmente se espera de él, de acuerdo con el puesto que desempeña o la responsabilidad que ostenta.

Los roles que desempeñan en su trabajo como voluntario y voluntaria tienen que ver con las cualidades de ser un:

- Facilitador de la información, mediador en la búsqueda de soluciones, acompañante que aporta, critica, sugiere como parte del grupo desde dentro; estimula el interés y moral de las personas; actúa como guía que ayuda a establecer o a encontrar los medios; comunicador organizador de la comunicación que ayuda a su comunidad en su comunicación interna o externa; defensor defiende al grupo ante agresiones externas y aboga a favor de su gente; organizador que tiene como meta sostener al grupo en acciones comunitarias.

Las FUNCIONES del voluntario o voluntaria tiene que ver fundamentalmente con:

- ***La acción solidaria de apoyo.***

“Se trata de una solidaridad dirigida a personas, grupos o sectores sociales con problemáticas específicas que condicionan o limitan su desarrollo, personal o colectivo, y su plena integración social. Solidaridad traducida en una acción que ponga a su alcance recursos que les permitan mayor autonomía y faciliten su integración y su participación en la vida laboral, familiar, social y comunitaria.

- ***La prevención.***

Anticiparse a los problemas y actuar sobre los elementos, situaciones y ámbitos que hacen que se produzcan hechos de exclusión y marginación.

- ***Integración – reinserción.***

Actuar sobre situaciones concretas para posibilitar el desarrollo o recuperación de los individuos en situaciones de especial marginación social.

- ***Acompañamiento.***

Se trata de brindar ayuda a personas o familias de su entorno que precisan determinados apoyos para mejorar sus condiciones de autonomía y desarrollo personal.

- ***Desarrollo social y mediación institucional.***

Dinamizar o crear redes de participación del tejido social, a través de las cuales la propia comunidad aborde, en su raíz, colectivamente, desde una perspectiva estructural, los problemas que la afectan y promover el desarrollo de servicios para el mejor funcionamiento y el bienestar de la comunidad.

- ***Sensibilización y denuncia social.***

Impulsar la defensa de los derechos personales y colectivos, denunciar las situaciones de desigualdad e injusticia, promover y desarrollar valores sociales que fomenten la solidaridad. Educar en valores de solidaridad.

Actuar en zonas de desatención o colaborar en el trabajo de estas personas para que sea más operativo, más participativo.

Aportación cualificada a la acción social, trabajando organizada y coordinadamente con los profesionales en la prevención y solución de los problemas de los más desfavorecidos.

Además se considera que las funciones que desarrollan este grupo de voluntariado tienen que ver con las necesidades, los intereses y motivaciones de su entorno, por ello:

- Motivan a las personas del colectivo o de la comunidad a la participación, favoreciendo la sensibilización y la toma de conciencia de sus problemas o necesidades y estimular su iniciativa.
- Fomenta, facilita medios a la comunidad para que desarrollen sus capacidades y aprendan a dar respuesta a sus intereses, necesidades y problemas.
- Comunican a la persona que coordina el voluntariado de los casos que presentan situaciones y necesidades que requieren la intervención de profesionales (psicólogo, trabajador social, médico, etc) para su derivación al profesional correspondiente.
- Apoyan al personal remunerado para que estos utilicen más adecuadamente su tiempo.
- Los voluntarios, voluntarias reciben formación de acuerdo a las necesidades.
- Facilitan un puente entre los beneficiarios y la comunidad.
- Facilita la cooperación de la comunidad.
- Incluye un componente de defensa de los derechos.
- Facilitan el trabajo en equipo entre usuarios, remunerados, voluntarios y la comunidad.
- Descubren los problemas, tanto individuales como colectivos, presentándolos ante los órganos o personas que puedan resolverlos.



- Sensibilizan a la opinión pública y a todos aquellos que forman parte de su ambiente, provocando la ruptura de aquellos esquemas mentales desfavorables para los grupos más necesitados.
- Favorecen cauces y formas de participación social y de humanización de la sociedad.
- Promueven la cultura de la solidaridad y de aquellos valores que le son indispensables.
- Contribuyen a la difusión y sensibilización sobre la problemática de este colectivo a nivel social.
- Realizan, apoyan y animan en el desarrollo de actividades de ocio y tiempos libres, lúdicos y educativos, así como en su seguimiento.
- Informan a los destinatarios de su acción sobre recursos, derechos, prestaciones y servicios.
- Investigan los recursos existentes en la comunidad y servir como elemento de mediación institucional.
- Acciones de acompañamiento, orientación y apoyo en la integración social y laboral de personas y/o grupos: acompañamiento en gestiones, conocimiento del medio, visitas a centros, apoyo.
- Participación y apoyo en actividades desarrolladas con los destinatarios de su acción, creando espacios de reunión formativa en torno a valores.
- Participan de talleres para capacitarse, relacionarse y sentirse valorado.
- Detección de situaciones personales, familiares o grupales de alto riesgo.

- Colaboran en el mantenimiento y organización de la información, actualizando los recursos disponibles, así como las necesidades detectadas en el seguimiento de los casos.
- Participan en encuentros formativos que favorezcan las buenas prácticas en el desarrollo de sus tareas.
- Facilitan periódicamente información de sus tareas, observaciones, incidencias, necesidades detectadas o problemas al responsable del programa o supervisor correspondiente”.

### **Participación del voluntariado**

Un componente imprescindible para la participación lo constituye el grado de organización de la comunidad y los canales alternativos de inserción de la población en los distintos procesos decisorios en la articulación Estado-Sociedad. Desde el voluntariado el concepto de participación supone la implicación personal tanto en la detección de los problemas de la comunidad como en el aporte a la solución de los mismos.

Algunas de las motivaciones que se presentan para tener una activa participación en el voluntariado esta:

- El deseo de autorrealización en la consideración de la acción voluntaria, así como de un uso adecuado del tiempo libre de que se dispone.
- Experiencias previas positivas, surgidas por contactos con otros voluntarios o con organizaciones voluntarias.
- La imagen de la organización, en la que se desea participar como voluntario, que puede venir dada por los objetivos o programas del a misma o por la significación de las personas que la componen.

- Las creencias humanitarias, religiosas o filosóficas que impulsan el ejercicio de la ayuda mutua y la entrega a los más desfavorecidos, llevando a compartir solidariamente y a comprometerse con los problemas de los demás seres humanos.
- La conciencia política, no en el sentido partidista o de adscripción a una ideología concreta, sino de responsabilidad ciudadana en el ejercicio de una justicia que alcance a todos, o como deseo de participación en las tareas colectivas.
- La existencia de ciertos acontecimientos concretos que desencadenan la acción voluntaria.

Para muchos voluntarios/as la participación en las ONG's es una forma de ampliar conocimientos sobre las relaciones Norte-Sur, pero también de desarrollar múltiples cualidades humanas e, incluso de especialización profesional, como, por ejemplo, las habilidades comunicativas, organizativas y de trabajo en equipo. Hay quienes finalmente acaban optando por trabajar profesionalmente en el sector de la cooperación internacional, ya sea a través de organismos privados, como instituciones, o privados, como las ONG's.

Cada vez más, el voluntariado se va incorporando a las ONG's previa realización de cursos, talleres de formación básica, que después se irán ampliando en sucesivos periodos formativos. La formación permanente y el aprendizaje desde la experiencia (sistematizando y evaluando la labor realizada) son factores claves para hacer un trabajo eficaz a lo largo del tiempo.

### **Género y Voluntariado.**

“Las diferentes categorías de **género** elaboradas por diferentes autores, nos permite posicionarnos al respecto de la siguiente manera: **proceso**

***de construcción social e histórica, a través del cual se configuran las relaciones entre hombres y mujeres y en relación con todo un sistema social con sus contradicciones que le sirve de base, definiéndose patrones, símbolos, representaciones, valores y sus correspondientes prácticas, que encierran lo legitimado como masculino y femenino en una cultura determinada, e incluso en un tiempo, contexto y espacio específico, pues no es una construcción estática.***

Este concepto se considera más abarcador pues, no remite únicamente a las diferencias biológicas, y las consecuencias que de esto se desprende para las relaciones entre hombres y mujeres, sino que reconoce la importancia de todo el conjunto de condicionamientos sociales que perpetúan a través de prácticas socialmente institucionalizadas, relaciones de poder, que dan al traste con las diferentes manifestaciones de violencia que se reproducen en el sistema social respecto a cada ser humano<sup>10</sup>.

La percepción que las personas voluntarias tienen de las causas y actitudes que impulsan a los varones y las mujeres a realizar tareas de altruismo solidario en el seno de sus comunidades o en entidades de acción social, presenta una imagen dual, pues se construye a partir de una serie de argumentos que acentúan las diferencias de género. Las mujeres están más motivadas que los hombres, están más sensibilizadas frente a los problemas que tienen que ver con las necesidades o injusticias sociales.

La predisposición de los hombres a embarcarse en cuestiones de voluntariado obedece a una estrategia más racional, basada en la elección entre opciones distintas. Esta percepción, discursivas de

---

10 Dr. Ramón Rivero Pino MATERIAL DE APOYO SOBRE ATENCION EDUCATIVA Y ORIENTACION FAMILIAR Y DE GÉNERO CON ENFOQUE DE AUTODESARROLLO

hombres y mujeres, jóvenes y adultos, voluntarios con alto y con bajo nivel de implicación con su entorno, está atravesada por justificaciones que apelan a la diferente naturaleza de hombres y mujeres, una naturaleza esencial condicionada por la biología o por la cultura (a través de la educación recibida), y que está en el origen de una tendencia más acentuada en el caso de las mujeres para ayudar o cuidar de los demás.

De este modo, la participación de las mujeres en sus comunidades se vincula a causas y actitudes que hacen de la ética del cuidado el núcleo, manifiesto o latente, de la propia decisión de llegar a formar parte e implicarse en una organización de voluntariado.

“Soy voluntaria porque me gusta participar y ser parte en la solución de problemas de mi comunidad” (Marcela 38 años, comunidad de San Vicente).

“Quiero ser útil a la sociedad y contribuir al cambio” (Rosita 32 años comunidad de Nambacola),

“Ser voluntaria me ha fortalecido porque también aprendo, me capacito y apporto con lo mucho o poco que se” (Janeth 32 años comunidad de Mollepamba)

Esta percepción socialmente compartida parece explicar bastante bien la mayor predisposición de las mujeres para formar parte de sus comunidades y entidades de apoyo; y trabajar de forma desinteresada desde ellas. Hasta cierto punto, permite comprender su presencia mayoritaria en el campo de la acción social.

La evidencia empírica disponible muestra una estrecha conexión entre estas diferencias, que no son sino efecto de las adscripciones sociales de género que se producen y reproducen a través de las prácticas cotidianas, y los significados que varones y mujeres le dan al voluntariado,

la importancia de la propia satisfacción personal en el desempeño de las tareas, la distribución desigual en función del género de las tareas que se realizan.

Pero cuando hablamos de las motivaciones concretas, vividas en primera persona, de los móviles concretos para la acción, esos elementos socialmente preestablecidos con los que los actores sociales interpretan procesualmente sus comportamientos, el panorama desde la perspectiva de género se hace más complejo.

Entre las personas voluntarias adultas de las comunidades del cantón Gonzanamá, mayores de 30 años, algunas fueron fundadoras en sus comunidades. Para ellas, como ya hemos señalado antes, el altruismo, la participación el ser parte de la defensa mutua y el ejercicio activo de la ciudadanía se combinan entre sí en diferentes dosis y se convierten en los factores motivacionales impulsores de su acción solidaria instituyente. No obstante, una parte importante de quienes hoy ejercen su acción voluntaria encontraron aquello que necesitaban, el espacio en el que poder volcar sus iniciativas y sus expectativas. También en este caso, el deseo de colaborar activamente de forma desinteresada para la mejora de la sociedad o de la realidad circundante, la necesidad de dar respuesta a determinados problemas deficitariamente tratados por las administraciones estatales públicas o las instituciones del mercado, así como el impulso de ejercer su derecho a participar públicamente en todo aquello que les incumbe como parte constituyente de la ciudadanía, se configuran como los factores motivacionales de su acción.

A veces, el factor motivacional central es el altruismo. En si el voluntariado se concibe como una opción personal, como una elección desinteresada que se hace porque los propios valores asumidos necesitan ser expresados a través de la acción solidaria. Se trata de una tarea

gratificante, que a menudo otros no entienden, pero que a pesar de ello merece la pena seguir realizando.

### **Formas comunicacionales en el voluntariado**

La **comunicación** es la habilidad para expresar nuestros deseos de una manera amable, franca, abierta, directa y adecuada, logrando decir lo que queremos sin atender contra los demás. Negociando con ellos su cumplimiento.

La comunicación es algo que se construye con el diario vivir donde la interacción entre una o más personas juegan un papel muy importante y como proceso de aprendizaje en la que aparecen nuevas formas de comunicación haciéndose esta espontánea, libre y fácil de comprender. Demostrando una vez más que la comunicación es algo más que transmisión es generar diálogo, interacción entre varios individuos.

Las formas de comunicación de los seres humanos específicamente del voluntariado varían en su diario vivir con las personas que se relacionan, tiene mucho que ver con los resultados a esperarse. Los mensajes a transmitirse deben contener habilidades empáticas que lleven a captar la atención de su receptor, las diferentes formas de expresión de los pueblos dadas por la tradición, la cultura las costumbres ponen de manifiesto la construcción de un espacio de comunicación que va más allá de las palabras y dada a través de la práctica de culturales demuestran lo complejo del proceso de la comunicación donde la interacción es dada por diferentes individuos con mensajes diferentes. Modelo que de acuerdo a Max Weber es construida a partir de una realidad dada.

La mayor parte de las familias de las comunidades del cantón Gonzanamá se dedican a las tareas agrícolas su lenguaje sencillo denota interés por su entorno, su familia, la escuela la comunidad.

La “comunicación considerada como un proceso de interacción social inherente de grupos humanos y por ende de los miembros de una comunidad, se materializa mediante mensajes a partir de un código común a los interlocutores con el propósito de crear significados, por ello se recalca la participación de la comunidad en este proceso, el voluntariado de Gonzanamá hombres y mujeres con diferencias que los caracterizan uno de otros y cuyas actitudes están evocados a su cultura, están inmiscuidos en la cultura del que dirán, o de una sociedad machista donde los procesos de comunicación han sido relegados por una o dos personas líderes de la comunidad, donde la comunicación se limita y la libertad de expresión se complica y es ahí donde el proceso de interacción se ve minimizado ante la búsqueda de autoridad, procesos que necesitamos asimilarlos como parte de la cotidianidad y poder vivir y convivir en el espacio y tiempo que los rodea, fenómeno que no debe ser tratado como aislado sino como parte de la vida social.

Es importante tomar en cuenta que para lograr positiva comunicación social y propender al autodesarrollo comunitario es necesario conocer a este grupo de voluntariado desde sus estudios, creencias, valores, tradiciones, conocimientos, procedencia familiar y contexto socio cultural en el que se desenvuelve. Un rol importante que ha sido necesario es el involucramiento para ayudar a este grupo a surgir en el autodesarrollo respaldando al grupo siendo parte de ese conjunto humano, participando de su cotidianidad.

Es obligación fortalecer al grupo con sus diversas características utilizando estrategias y formas de comunicación que harán del proceso un asunto de transformación, para ello se considera necesaria tomar en cuenta elementos que apoyaran al crecimiento de las personas de la comunidad y particularmente a este grupo de voluntarios que trabajan por el desarrollo de su comunidad.



Este proceso lleva a mirar los enfoques vistos desde los macro, meso y microsocioal de los cuales se desprenden expresiones de sentido que emanan señales, signos que hacen posible la interacción comunicativa libre y espontánea, es necesario romper el paradigma tradicional y evitar el reduccionismo que ha estado presente en las diferentes actividades de la comunidad, entender el paradigma y ser parte del grupo social, tomar en cuenta que en sí el hombre está capacitado para sustituir cualquier acto ejecutivo por un acto expresivo en relación con los otros. A diferencia de los animales el hombre está considerado como un ser superior que puede rebasar las diferentes tipos de expresiones por más complejas que estas sean o de diferentes índoles. Se recalca que el hombre en relación a los animales existe una marcada diferencia por la capacidad de ampliar los procesos comunicativos.

La preeminencia del hombre radica en la capacidad de asimilar producciones sociales intelectuales en diferentes situaciones de saber desarrollar y modificar diferentes expresiones.

De ahí que la comunicación no solo se basa en saber transmitir sino ir más allá llegando a ser parte interactiva entre los seres humanos creando, participando, escuchando y sobre todo siendo parte de. Una de las formas para que la comunicación sea eficaz en este grupo es primeramente aumentar la información que se da al voluntariado sobre las acciones a realizar, sobre la institución, sobre su rol y funcionamiento creando mecanismos que de forma periódica aporten información sobre la satisfacción la importancia de su participación como voluntariado y de cómo puede influir en el desarrollo de su comunidad, no dejando de reforzar el sentimiento de pertenencia a su comunidad.

Potenciar las fortalezas comunicativas requieren emprender en un proceso de capacitación respecto de la comunicación, los resultados de esta capacitación se verá en el diario vivir, en sus diferentes dinámicas

que utilicen para servir sea en sus intervenciones con la comunidad en las gestiones que estas realizan frente a instituciones del Estado u ONG's. Este proceso deber ser retroalimentando continuamente para consolidar la participación y la expresión libre y voluntaria del voluntariado.

“La empatía, la asertividad y una actitud positiva dotarán de autenticidad y de credibilidad a nuestro voluntariado, la confianza en el ‘ayudado’, muy relacionada con una actitud positiva, facilita que luchemos y mantengamos la motivación más tiempo y con mayor intensidad. Es necesario creer en la potencialidad de la otra persona para cambiar su situación. La tremenda capacidad de superación del ser humano ha quedado demostrada a lo largo de la historia y a nuestro alrededor.

Así mismo la escucha activa es importante el mantenernos pendientes de lo que dice el otro y no de nuestra futura respuesta o de nuestra siguiente pregunta hay que escuchar también lo que el otro no nos dice: sus miedos, sus deseos, sus temores, sus esperanzas. Se debe escuchar como la persona más importante, sin mirar el reloj y sin mostrar prisa, aunque la tuviéramos.

Sabemos que nuestras diferentes formas de comportamiento tiene que ver con la percepción de la realidad y de la manera como la asumimos que de ello dependerá para tener una vida llevadera, clara que guie nuestro accionar.

De ahí que las diferentes formas que adquirimos en el diario vivir muchas de las veces son desapercibidas y pasamos por alto sin tomar cuenta la realidad, las circunstancias y los momentos.

Considero que la comunicación como estrategia del desarrollo comunitario debe ser vista como parte del diario convivir por ello no debemos tener miedo de utilizar y aceptar las jergas del medio que no desvirtúan el

camino sino que lo debemos aprovechar. Las formas de expresión varían de acuerdo a la cultura de un pueblo como a su forma de expresarla situación que es considerada parte del sentir de un pueblo. Expresiones que con el pasar del tiempo se han ido innovando como la informática la cibernética los satélites y otras formas de comunicación.<sup>11</sup>

En este proceso Jaime Garralda lo llama el reforzamiento verbal y no verbal, en la que el contacto visual es importante, lo llamaría "mirar en los ojos". Por medio de nuestros gestos y posturas mostraremos que estamos atendiendo al mensaje de la persona a la que tenemos en frente; asentiremos, utilizaremos interjecciones de modo apropiado que le hagan ver que estamos "conectados", utilizar su nombre sin temor a abusar de él, potenciar el contacto físico, sobre todo entre aquellos que menos lo reciben -los ancianos, por ejemplo-, adaptar nuestro modo de expresión al de la otra persona, situarnos al mismo nivel léxico -no utilizar tecnicismos si conversamos con alguien que no nos va a entender- y al mismo nivel postural: ojos de ambos a la misma altura, tomar asiento de la misma forma..., evitar gestos y posturas que indiquen impaciencia o desagrado, etc. Utilizando un símil, el voluntario la voluntaria debe "sintonizar" la frecuencia de onda adecuada. Él es el "invitado" y, por lo tanto, debe hacer un esfuerzo de adaptación comunicativa.

Escucha activa: Es importante mantenernos pendientes de lo que dice el otro y no de nuestra futura respuesta o de nuestra siguiente pregunta. Hay que escuchar también lo que el otro no nos dice: sus miedos, sus deseos, sus temores, sus esperanzas... Escucharle como la persona más importante, sin mirar el reloj y sin mostrar prisa, aunque la tuviéramos.

Reforzamiento positivo: Podemos potenciar la autoestima del otro si nos esforzamos por destacar, de la forma más honesta y sincera posible,

---

<sup>11</sup> Reforzamiento verbal Jaime Garralda

aquellos actos, rasgos de conducta o virtudes que la otra persona posea, haciéndoselo saber a ella, de manera apropiada y moderada, de modo que no se caiga en el halago rutinario, gratuito y poco verosímil. Tenemos que detectar, destacar y recompensar los pequeños logros que el otro lleve a cabo.

Concreción: Cuando las quejas y lamentos de la otra persona son de un carácter general, si la coyuntura nos parece oportuna, podemos ayudarle a concretar sus problemas. "La vida es una mierda, mi familia no me quiere, todo me va mal, soy un completo inútil...". En la medida que especifique en qué aspectos y bajo qué situaciones "la vida es un desastre" tendrá capacidad para dividir los problemas y que estos se concreten en unidades más pequeñas, menos amenazantes y de más fácil modificación.

Una de las efectivas formas de comunicaciones es llegar a emplear la asertividad, es decir saber pedir, saber negarse, negociar y ser flexible para poder conseguirlo que se quiere, respetando los derechos del otro y expresando nuestros sentimientos de forma clara.

Para poder ejercitar la asertividad tenemos que tener capacidad de negociación; En la negociación se intenta conseguir lo que se quiere con la aceptación del otro que lógicamente también va a tener algunos beneficios.

Estas formas en si traen beneficios como el incremento del autorespeto y la satisfacción por hacer alguna cosa con la suficiente capacidad para aumentar la confianza y seguridad en uno mismo; y mejorará su posición social, la aceptación y el respeto de los demás, al ser reconocida su capacidad para afirmar los derechos personales.

## **AUTODESARROLLO COMUNITARIO**

### **Generalidades: comunidad, autodesarrollo**

Muy discutido es el tema del autodesarrollo para algunos tiene que ver con el crecimiento poblacional, económico, como progreso, cambio, transformación, modernización no se considera los diferentes factores y contradicciones que intervienen en él, no estamos conscientes que el desarrollo lo hacemos todos y todas desde diferentes perspectivas que como humanos podemos realizar, con carencias o con potencialidades, en el corto o largo plazo. El ejemplo de otros países son un termómetro para medir y mirar el nivel en el que nos encontramos sin valorar lo propio y grande que tenemos. Desde las consideraciones del Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, el desarrollo en si es participación cooperación que emerge de nuestras raíces.

Es fundamental que hacer conciencia de nuestra realidad sea también delimitar y construir herramientas y medio pertinentes que respondan a nuestras problemáticas y contradicciones, flexibles al enriquecimiento gradual establecido en el proceso de cambio, que en la concreción de las metas y objetivos van generando.

Todo este proceso alimentado de conocimientos en el que predominan la participación, predisposición, motivación y buena voluntad, llenos de ese impulso emprendedor y luchador, buscando la integración y con ello la equidad sobre una base de organización y planificación del proceso que permitan sobrellevar los retos con responsabilidad, honestidad, transparencia, vamos a lograr el cambio social tan venido a menos por nosotros y nuestros coterráneos.

El enfrentamiento de estos retos en la práctica del desarrollo comunitario es posible, desde nuestra experiencia, si lo comunitario se asume como una cualidad en movimiento cuyo desarrollo se potencia a partir de procesos de participación y cooperación de la población al enfrentar malestares de la vida cotidiana cuando aprende a descubrir las contradicciones de las que emergen estos malestares y construye proyectos de autodesarrollo para el enfrentamiento y solución de tales contradicciones.

Es así que en el panorama actual de las Ciencias Sociales nos encontramos con un cumulo importante de reflexiones teóricas, epistemológicas, metodológicas y propuestas prácticas en torno al desarrollo que son resultantes de la exigencia de la realidad social que demanda hacer más eficiente y eficaz la acción en la construcción de un mundo mejor posible.

“Nos enfrentamos a un multiverso de producción científica donde la temática del desarrollo se ha venido expresando en formulaciones tales como social, humano, sostenible multidimensional, endógeno, ecodesarrollo, autodesarrollo, comunitario que, contentivas de diversas finalidades y las vías para alcanzarlas , vienen siendo aparentemente, expresiones críticas de una noción de desarrollo como progreso lineal homogenizante”<sup>12</sup>

A continuación después de hacer referencia a lo que es desarrollo realizo un análisis sobre los componentes del Auto desarrollo comunitario, iniciando por comunidad posteriormente por autodesarrollo.

### **Concepto de Comunidad.**

Algunos autores han conceptualizado y estudiado el término comunidad,

---

<sup>12</sup> Msc.Celia M.RieraVásquez. Lo local y lo Comunitario ¿Disyuntiva en la comprensión del desarrollo?

en las siguientes líneas se analizaran algunas de ellas especialmente de los autores más significativos.

Ezequiel Ander Egg manifiesta que comunidad es una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo ,interés, elemento, objetivo o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interaccionan más intensamente entre sí que en otro contexto” (Ander Egg, 1980).

De ese concepto podría interpretarse indistintamente como comunidad, un país, una región, o un sistema político, educacional o religioso, o la convivencia humana en zonas urbanas y rurales, municipios, barrios o grupos étnicos u otros de diferentes referentes culturales.

Hablar de comunidad significa hablar de lugar, del espacio en que los hombres se asientan para desarrollar sus vidas y reproducirse.

Para Lenin la “comunidad es un grupo social que comparte espacio donde la participación y cooperación de sus miembros posibilitan la elección consciente de proyectos de transformación dirigidos a la solución gradual y progresiva de las contradicciones potenciadoras de su autodesarrollo”<sup>13</sup>.

En esta definición puede observarse que el concepto expresa una cualidad de desarrollo del objeto concreto es decir establece la premisas de que no todo grupo social comparte un espacio un ámbito urbano o rural específico puede ser considerado una comunidad sino que sus consecuencias operacionales para el trabajo comunitario son bien explícitas al evidenciar fortalezas comunitarias sobre las cuales apoyarse

---

<sup>13</sup> Lenin 1973”Una gran Iniciativa”, op.cit.217

y debilidades a contrarrestar al potenciar la acción de hombres y mujeres que habitan en dicho escenario.

“La teoría sostenida por autores como F. Tönnies, en la que se concibe a la comunidad como un tipo ideal mediante el cual representa una forma específica de relación social en la que el individuo alcanza su plena realización personal y social, un medio natural al que la humanidad debería retornar.

“Desde las consideraciones del Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, el concepto de comunidad es un constructo epistémico para comprender la esencialidad del movimiento social hacia la emancipación, hacia el desarrollo libre de la personalidad humana como acto social”<sup>14</sup>.

Asumimos a la comunidad como grupo social cuyos vínculos y relaciones, mediados por procesos de participación, cooperación e implicación, posibilitan el desarrollo de una conciencia crítica en la identificación y enfrentamiento a las contradicciones subyacentes a los malestares de vida cotidiana.

Manifiesto también que una comunidad es un grupo o conjunto de individuos, seres humanos, o de animales que comparten elementos en común, tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica (un barrio por ejemplo), estatus social, roles. Por lo general en una comunidad se crea una identidad común, mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades (generalmente por signos o acciones), que es compartida y elaborada entre sus integrantes y socializada. Generalmente, una comunidad se une bajo la necesidad o meta de un objetivo en común, como puede ser el bien

---

<sup>14</sup> Alonso Freyre Joaquín. (2004): La comunidad y el vínculo comunitario. Editorial Feijoo. Santa Clara. Pág. 54



común; si bien esto no es algo necesario, basta una identidad común para conformar una comunidad sin la necesidad de un objetivo específico.

En fin analizar la comunidad significa estudiar y conocer la comunidad real, la determinación de su existencia y estadio de desarrollo, en sus gradaciones de maduración y en su diversidad. Una comunidad es mucho más que un lugar que sirve de asentamiento y permite, desde lo estructural, considerarla un grupo social. Aceptar un enfoque de tal reduccionismo significaría para la ciencia asumir sin cuestionamiento un discurso instalado en la conciencia cotidiana de que todo asentamiento es comunidad y por tanto los problemas comunitarios son desviaciones de la supuesta normalidad del orden existente y deben ser enfrentados como re funcionalización social.

### **Concepto de Auto desarrollo Comunitario.**

Hablar de autodesarrollo es hablar de la firme creencia en el potencial de las personas y en la capacidad de generar cambios a través de una mejora en su ser y en su hacer. Tomando en cuenta que la potenciación es la capacidad que tiene el ser humano para participar, tomar decisiones y ser agentes activos de su propio desarrollo.

**El autodesarrollo comunitario conceptualmente** se asume como el proceso de gestación de lo comunitario expresado en un sentimiento en salud donde la participación y la cooperación son cada vez más crecientes. Son continuos procesos de adquisiciones y desprendimientos (a nivel consciente) que permiten elevar la capacidad de las personas de identificar y disponerse a superar el sistema de contradicciones existentes en el sistema social al cual pertenecen”<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Alonso Freyre, J.; Pérez Yera, A.; Rivero Pino, R.; Romero Fernández, E. y Riera Vázquez, C. M. (2004): Autodesarrollo Comunitario; crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación

“Tal constructo epistémico deriva en principio de análisis evaluación e intervención comunitaria desde la concepción del CEC y se concreta en la asunción de:

- La conciencia crítica como premisa de la disposición al cambio una nueva actitud ante la realidad.
- La modificación de la realidad comunitaria como acto creativo teniendo en cuenta las circunstancias y las potencialidades internas de los sujetos individuales y colectivos.
- La autogestión y la sostenibilidad, concibiéndolas de modo integral a largo plazo y mediante el aprovechamiento y potenciación de los recursos disponibles tanto materiales como espirituales.
- El avance inmediato como realización de la potencialidad latente y premisa del futuro.
- La multicondicionalidad de los procesos sociales comunitarios.

Estas concepciones encaminan a promover en las comunidades el desarrollo de la conciencia crítica sobre las contradicciones que generen sus actos, y por lo tanto, potenciar la capacidad de afrontarlas adecuadamente. Debe contribuir a la comprensión de sus necesidades, ofreciéndoles al mismo tiempo las herramientas pertinentes para facilitar la autonomía y el protagonismo en la solución de los problemas.

En el trabajo comunitario la participación de la población se potencia a través del aprendizaje y este se va construyendo en el vínculo inter-subjetivo y la comunicación.

Lo importante es que la comunidad logre elaborar los saberes a partir de las herramientas que se les brinde. A través de este saber se puede formular el diagnóstico acertado de una problemática y estimular la participación de la población en este caso del grupo de voluntarios y voluntarias comunitarias en la elaboración y enfrentamiento de sus problemas”<sup>16</sup>.

Lo que se pretende es que la gente participe realmente en la solución de sus problemas en el caso específico de esta investigación la participación del voluntariado de Gonzanamá en el trabajo comunitario desde el principio del autodesarrollo, identificando sus causas, solucionando sus conflictos y dar paso a crecer.

Sobre esta base los grupos constituyen el espacio ideal para potenciar lo comunitario, constituyen un lugar de sostén, seguridad y transformación de los individuos es este, el lugar por excelencia donde de puede concretar al sujeto deseado por el proyecto social, si se logra que este se implique en la tarea que exige el desarrollo del grupo.

Se hace necesario entonces develar, hacer consiente el potencial de desarrollo no realizado de lo comunitario y ajustar la acción transformadora a las zonas de desarrollo próximo del grupo social asumido como comunidad.

Sintetizando, toda intencionalidad en pos del desarrollo comunitario exige: 1º el conocimiento de la reales potencialidades del grupo para la participación y la cooperación; 2º la identificación de las fuerzas que desde el entramado social las obstaculizan. Esta exigencia se convierte

---

<sup>16</sup> Según Edgar Morin, con el bienestar, se desarrolla el malestar. Alonso Freyre, J.; Pérez Yera, A.; Rivero Pino, R.; Romero Fernández, E. y Riera Vázquez, C. M. (2004): **Autodesarrollo Comunitario; crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana**. Editorial Feijoo. Santa Clara. Pág.24

en punto de partida y atraviesa todo el proceso de intervención social comunitaria<sup>17</sup>.

Tal proceso tiene además como requerimiento el ser proyectado conscientemente por quienes tienen que ser sus protagonistas. Ello supone para la intervención comunitaria la consideración de la dialéctica de lo espontáneo y lo consciente, y la elaboración de proyectos de autodesarrollo.

Entonces, lo esencial del trabajo comunitario no se reduce a la solución de los problemas expresados en demandas comunitarias o captadas en diagnósticos por el profesional. Tampoco en el desempeño de un protagonismo comunitario por el profesional. Si en la comunidad reside lo decisivo para el desarrollo, el trabajo comunitario consiste en facilitar los procesos donde se gesta lo comunitario.

El desarrollo comunitario únicamente es posible mediante la acción consciente colectiva en escenarios que no se pueden reducir al par categorial macro-micro, es el encuentro de las personas que luchan por un mundo mejor posible. Entonces es lo opuesto a la concepción neoliberal de la búsqueda individual o grupal de soluciones contra otros individuos y grupos.

### **Epistemas Del Autodesarrollo Comunitario**

**Concepto de Epistema.-** De acuerdo al diccionario de la lengua Española, Epistema es conjunto de conocimientos que condicionan las formas de entender e interpretar el mundo en determinadas épocas

---

<sup>17</sup> Para J.ALONSO Y ET.AL.T. Autodesarrollo Comunitario; Crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana. Editorial Feijoo, 2004

## **Conciencia Crítica.**

La Conciencia crítica está ligada a la idea de que hay grados de conciencia que van constituyendo el proceso de realización de la vocación ontológica de ser humano vocación a ser sujeto, este proceso de concientización supone un conocimiento y una comprensión cada vez más compleja de la realidad, lo cual implica “que uno trascienda la esfera espontánea de la aprehensión de la realidad para llegar a una esfera crítica en la cual la realidad se da como objeto cognoscible y en la cual el hombre asume una posición epistemológica”<sup>18</sup>.

Una de las formas de crear conciencia crítica está dado por el trabajo comunitario desde donde se estimula sistemáticamente el desarrollo de los sujetos individuales y colectivos en las comunidades en torno a las contradicciones y malestares allí presentes, de manera que se potencien las capacidades para la identificación de estas así como de sus adecuados estilos de afrontamiento, ello posibilitara que las fuerzas endógenas comunitarias superen toda acción llevándolos al autodesarrollo.

“Esta forma de llegar a tener conciencia crítica tiene como núcleo central, por una parte, la exaltación de los ideales de justicia social, independencia nacional y desarrollo autóctono expresados en elementos como: el respeto, el amor al trabajo, la solidaridad y el colectivismo, la estimulación por trabajo, la educación a través del ejemplo, propiciar un elevado nivel cultural, una concepción materialista y dialéctica del mundo, resaltar por encima de todo la dignificación de la vida humana como principal valor , de los cual se derive una actitud patriótica e

---

18 <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/equipo>.

internacionalista y un sentido alto del deber social con capacidades de vencer obstáculos de establecer metas y desarrollar su propia potencialidad”<sup>19</sup>.

Pensar crítico de la realidad como proceso dialéctico: Es asumir la realidad desde el hombre y su actividad, descubrir los factores que condicionan el proceso de objetivación de los sujetos y sus formas de subjetividad (apropiación material y espiritual).

### **Participación.**

Como elemento esencial en lo comunitario es la *participación*, esta constituye el modo en que funcionalmente resulta posible la acción colectiva del grupo como sujeto de la actividad. Es en este marco que la actividad alcanza toda la riqueza de sus manifestaciones en el planteamiento y debate de opciones, la toma de decisión, la ejecución y el control de estas. Obviamente a esta enumeración puede agregársele una interminable lista de posibles inclusiones en forma de regularidad empírica.

Este posicionamiento en la infinitud, tonta según E. Ilienkov, es propio de la lógica empirista desde cuya perspectiva nunca se da cuenta (por el condicionamiento de clase que induce a quedarse en lo externo) de que la *participación es la inclusión, personal o colectiva, como sujeto de la actividad*. A ello se refiere, también descriptivamente, el contenido de la literatura construida en torno a lo que se denomina *participación real* en oposición a aquella otra en que se es solo objeto o medio de la actividad de otros sujetos.

---

<sup>19</sup> Rivero Pino Ramón. Margarita Suarez Gonzales.- Reflexiones para acercarnos al objeto de estudio del trabajo Social como disciplina Científica.

La participación comunitaria constituye un proceso que se inicia cuando profesional y comunidad, desde sus lugares, saberes y poderes se relacionan para construir el saber social. Esta participación tiene la particularidad de ser transformativa de conducir a nuevos descubrimientos y al planteo de alternativas de cambio.

De ahí que hablar de participación en el sector comunitario y con el voluntariado específicamente significa se unen para transformar sus realidades desde conocimiento de nuevos saberes y plantear alternativas de solución.

“Concebir la participación como inclusión de los actores sociales en tanto sujetos de la acción social constituye un elemento nuclear que expresa el vínculo de simetría presente en diversas gradaciones dentro de las relaciones grupales -en la medida en que la inclusión en la actividad se produce como sujeto de la misma. Su negación reduce dichos actores a objeto o medio de la actividad como manifestación de un vínculo de asimetría presente en las relaciones en que transcurre el proceso inclusivo.

De ahí que no sea suficiente considerar la *inclusión* en la conceptualización de participación sin agregar la condición (sujeto, medio u objeto) en que esta se produce en términos comunitarios”<sup>20</sup>.

Esto supone que el tratamiento teórico de la participación, en calidad de elemento funcional de la actividad del sujeto colectivo, debe partir de centrar la lógica contenida en los medios (instrumentos, mecanismos, etc.) que hacen posible o no la inclusión de los actores sociales individuales o colectivos en tanto sujetos de la actividad. Por lo mismo, el

---

<sup>20</sup> Banchs; Práctica social. 1991. Pág. 126

abordaje del asunto en el orden metodológico debe cuestionar, indagar y procurar dar cuenta sobre las formas en que se despliega su contenido.

Entonces por “participación comunitaria entendemos todo proceso que permite la opinión y la acción de los ciudadanos en la búsqueda de soluciones y mejoras a los problemas y a los proyectos colectivos. La participación arranca con la propuesta de aportar, de ser parte de la solución, con asumir los protagonismos que nos corresponden”<sup>21</sup>.

### **Cooperación.**

La *cooperación* es la *colaboración social* dentro de la acción conjunta en que se integra el aporte individual y particular a la actividad de la colectividad. Ella expresa la lógica de la acción del sujeto colectivo en la actividad comunitaria donde los aportes que se producen desde las acciones individuales engendran una fuerza conjunta superior a la de los individuos que la componen (Marx, 1965, T I: p 281). Tal superioridad viene dada por no ser la suma de partes homogéneas, sino la integración de la diversidad proveniente de una diferenciación estructural de cada particularidad involucrada (como tipo social) y de sus manifestaciones personales en términos de singularidad. Aquí la integración de la diversidad en un sujeto colectivo es posible por aquel elemento estructural de unión del grupo social, ya sea la relación de vecindad (lo local frente a lo global) o la relación vincular del oprimido frente a la opresión (judíos frente al antisemitismo, negros frente al racismo, gays frente a la homofobia, etc.).

La cooperación es esencial para el grupo como oposición a la competencia en la que el otro siempre está en la posición de adversario (rol de adversario, según Habermas).

---

<sup>21</sup> Alba, R. M. y otros: Curso de Especialización en Desarrollo Comunitario, CENAPEM, La Habana, Cuba, 2001. Pág. 12



De ahí que, como expresión de simetría, sea un elemento diferenciador de lo comunitario, mientras la competencia constituye expresión de su ruptura en condiciones de heterogeneidad social donde la afirmación de cada parte pasa por la negación de la otra.<sup>22</sup>

El concepto de cooperación supone sujetos múltiples que colaboran entre sí para lograr fines comunes. El trabajo cooperativo no compite, sino que suma fuerzas hacia el objetivo. Puede suceder que un grupo cooperativo compita con otro, pero dentro del grupo, nadie quiere ganar a su compañero, sino juntos, al otro equipo. Cada integrante del equipo cooperativo debe poner lo mejor de sí mismo para el bien de todos. Nadie quiere ganar individualmente sino beneficiarse en conjunto.

El integrante del grupo cooperativo siente afinidad por sus compañeros, y es parte de un plan de acción, con el que se involucra, y comparte sus valores. Sabe que solo siendo solidario, permitiéndose ser ayudado y ayudar, obtendrá la finalidad deseada.

La integración de lo común alcanza un mayor o menor grado de realización en el grupo social en dependencia de cómo impacta en ella la diferenciación de la diversidad contenida. Así, la integración por relaciones de vecindad (la localidad) puede ser mayor o menor en la medida en cómo impacta en ella la diversidad de género, racial, generacional, etc., contenida en su interior; lo mismo que la integración por relaciones de racialidad (comunidad negra, asiática, blanca, latina, etc.) puede ser mayor o menor según el impacto que produce la

---

<sup>22</sup> En obras de los clásicos del marxismo como *El Capital* –especialmente en el capítulo XI del tomo I denominado *Cooperación*–, se hace un tratamiento en profundidad de este asunto. Marx hace una distinción de la cooperación que se produce bajo distintas formas de propiedad, al respecto señala: “La cooperación en el proceso de trabajo, que es la forma imperante en los comienzos de la civilización, en los pueblos de cazadores, o en la agricultura de las comunidades indias se basa, de una parte, en la *propiedad colectiva sobre las condiciones de producción* y de otra parte en el hecho de, que el individuo no ha roto todavía el cordón umbilical que le une a la *comunidad* o a la *tribu*, de la que forma parte como la abeja de la colmena. Ambas cosas distinguen a este régimen del de cooperación capitalista.” También en *La ideología Alemana* (1973: 28) pueden encontrarse otras formulaciones esenciales. Sobre este asunto es necesario seguir profundizando para no tomar como elemento diferenciador de lo comunitario a aquella cooperación que viene impuesta por la división del trabajo y no conduce a la emancipación, sino a la realización práctica de la opresión.

diversidad de género, generacional, local, etc. Y así para cada manifestación concreta.

Aquí no se puede pasar por alto que todo lo que produce segregación es funcional al sistema de dominación que fragmentó lo comunitario como esencia de toda sociedad clasista. Tampoco que una y otra vez resulta estructuralmente generada por la propia lógica de la dominación. En otras palabras, el sistema de dominación permanentemente re-produce la asimetría en la relación de vecindad, racial, generacional, de género, etc. como parte del sostenimiento reticular de la propia dominación (Foucault).

Entonces, solo cuando la propia estructura de la sociedad contiene ya como potencialidad la negación de toda relación de dominación es que se hace posible, pasando por la mediación del factor subjetivo, marchar en la dirección opuesta de la fragmentación estructuralmente condicionada, lo cual no niega los avatares de su historia reciente en Europa del Este.

Tampoco puede ser ignorado que en todos los casos hemos tomado al oprimido dentro de la relación asimétrica para mostrar la conformación comunitaria de grupos sociales. Es así por la consideración de la imposibilidad objetual (y por tanto conceptual) de integración comunitaria de los opresores, pues la propia lógica de la opresión les impone vínculos de competencia de unos respecto a otros y no de cooperación social. Por ello a lo más que pueden llegar son a alianzas contra terceros si ello constituye un requerimiento para la realización de sus intereses particulares; alianzas en la que cada parte sabe que no es causa común sino beneficio mutuo diferenciado. Quizás esta sea la causa ontológica de la ausencia de tratamiento de lo comunitario dentro de la ciencia política en cualquiera de sus manifestaciones disciplinares.

La cooperación desde el punto de vista del desarrollo comunitario, es la colaboración social dentro de la acción conjunta en que se integra el

aporte individual y particular a la actividad de la colectividad. Ella expresa la lógica de la acción del sujeto colectivo en la actividad comunitaria donde los aportes que se producen desde las acciones individuales engendran una fuerza conjunta superior a la de los individuos que la componen.

### **Proyecto Comunitario**

El proyecto comunitario es aquel donde quedan expresados los sentires de la actividad recolectada en todo un proceso de concienciación de contradicciones esenciales de la comunidad y detectadas en forma colectiva.

“La elección consciente de proyectos constituye en el plano de las relaciones espirituales de la comunidad una variable clave incorporada con plena legitimidad a su definición conceptual. Ello nos lleva a considerar el estado del entorno espiritual de la comunidad como un eje esencial entre los condicionamientos del trabajo comunitario”<sup>23</sup>

Se trata de ajustar la expectativa del trabajo comunitario no solo a la realidad en su fundamento económico-social y en su entorno institucional, sino también en el impacto que esa realidad genera en la vida comunitaria. Es por ello que establecen una lógica para las acciones colectivas de su práctica social. De este modo el proyecto confiere direccionalidad a la actividad del sujeto colectivo; y adquieren, ambos, carácter comunitario evidente en el estado de madurez del factor subjetivo del grupo social.

Los proyectos comunitarios constituyen una de las vías a través de las cuales se pueden concretar resultados de Trabajo Social. Ellos,

---

<sup>23</sup> Msc .Celia Marta Riera y Dr. Joaquín Alonso Freyre. Epistemología de Comunidades. Centro de Estudios Comunitarios. Universidad Central de las Villas Cuba

integrados a las estrategias de intervención profesional pueden ser un elemento de gran utilidad para la viabilidad de acuerdos y propuestas que den respuestas a necesidades individuales y colectivas en el marco del comunitario. En este sentido es importante comprenderlos como un complemento de los Proyectos de Transformación Social Comunitaria.

Entonces se podría decir, que los proyectos comunitarios tienen como propósito resolver un problema o satisfacer una necesidad importante de un determinado sector de la población, para lo cual se pueden aplicar diferentes enfoques, en este caso dentro de la maestría y para el presente trabajo investigativo lo realizaremos con la cualidad comunitaria como medio para alcanzar la emancipación humana, que involucra las fuerzas de la comunidad a través de la participación, de la cooperación a través de la relación interpersonal auténtica y enriquecedora.

Y por último, el proyecto comunitario siempre será expresión de la extraordinaria riqueza y complejidad de la vida social y, por consiguiente, tanto hacia dentro del proyecto como hacía los otros muchos planos de la vida social, será portador y expresará contradicciones. Pero las contradicciones son la fuente del desarrollo social. No debemos temer. La inteligencia colectiva y el compromiso del proyecto social con la emancipación del hombre, siempre serán potenciales reales para que el autodesarrollo comunitario se integre con el desarrollo de nuestras comunidades. En otros países, el proyecto de autodesarrollo comunitario así concebido, puede contribuir a hacer saltar por los aires el modelo de sociedad de exclusión social, injusticia, miseria, incultura y desesperanza que portan.

### **Análisis del Autodesarrollo comunitario para promover la Participación del voluntariado en el trabajo comunitario.**

Trabajar en el autodesarrollo comunitario, implica aceptar la capacidad de

mediación de las comunidades en la transformación de la sociedad y de las personas, sin subordinarse a esa lógica específica. Es un intento radicalmente nuevo de integrar las múltiples voces en un proyecto colectivo. Esas voces deben ser capaces de integrarse desde sus trasfondos reales, históricos, sociales y culturales. Se trata de construir una ZONA DE RELACIONES AUTÉNTICAS. Esta aparece, como zona de autodesarrollo de la comunidad, cuando las voces (o las personas) dialogan, participan, se implican, se enfrentan, construyen lo nuevo.

En la gestación del autodesarrollo comunitario el profesional del trabajo comunitario, su voz y su mundo, tiene que encontrarse con el voluntariado, líderes, con las personas, las voces y los mundos de los integrantes de la comunidad. Entonces aparecerá una nueva voz, una nueva subjetividad. Y sin esa nueva voz, no es posible el autodesarrollo comunitario.

Los voluntarios y voluntarias de las comunidades del Cantón Gonzanamá objeto de la investigación deben preservar el objetivo de legitimar, fortalecer los vínculos, los mecanismos y las formas organizativas democráticas entre la población sin distinciones de edades, sexo, razas, religiones, culturas etc. Este objetivo de legitimar las formas organizativas democráticas no solo como formas representativas o simbólicas sino en la acción. Que la población que menos bienes sociales pueda auto percibirse, pensarse y organizarse en función de sus derechos, sus necesidades y los recursos sociales propios. Es una manera de ejercer un contra-poder, una resistencia al poder que ha instaurado el privilegio de los poderosos estableciendo una escandalosa y progresiva iniquidad social.

La participación real y consciente comienza con la identificación de saberes, con el reconocimiento de sus potencialidades que en el proceso de gestación del proyecto comunitario se incorporan al saber general y se

convierten en herramientas para transformar la realidad. Para que este proceso sea efectivo es necesario establecer relaciones horizontales y no verticales. La solución de los conflictos y problemas específicos y singulares, la activación de la subjetividad comunitaria y personal contribuirá a hacerla extraordinariamente poderosa y capaz de transformar sus propias condiciones de existencia.

Es necesario que la comunidad, que los voluntarios y voluntarias y líderes con conciencia crítica de su existencia social y con los potenciales que tengan puedan entregar la solución de innumerables problemas, sin que ello constituya un abandono de la responsabilidad por parte de las instancias de gobierno de garantizar una buena parte de los recursos necesarios.

En el trabajo de campo y el relacionamiento con el grupo de voluntarios y voluntarias se puede observar que la participación se relaciona con varios grados de incidencia: uno de ellos es el que ocurre a nivel de la conciencia individual, en el que el sujeto reconoce su derecho a participar y a ser tomado en cuenta; otro, el que se da a nivel grupal, que implica la conciencia de que se es parte de un grupo y se comparte la responsabilidad de lo que en él suceda y otro más cuando existe la percepción de pertenencia a un ámbito más amplio, como puede ser la escuela, la comunidad y/o la sociedad.

De ahí que la participación de los voluntarios, voluntarias desde el enfoque del Auto Desarrollo Comunitario debe estar dada por un proceso de información y desarrollo de la conciencia crítica principalmente del grupo de intervención y son quienes deben promover los espacios idóneos para que su participación sea ejercida con derecho.

La comunicación e interacción social democrática juega un papel importante y es el espacio donde voluntariamente sus voces son

escuchadas en forma clara, abierta, amable y sincera, la comunidad muestra interés no hay atentado contra nadie y el desarrollo inicia con pie firme.

“El proceso de gestación de lo comunitario, como movimiento de la subjetividad de la comunidad hacia la conformación de su proyecto de desarrollo y la necesaria realización del mismo, es un proceso creativo y por tanto, todo aquello que limite la creatividad de la comunidad, es un obstáculo en el camino de su autodesarrollo<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup> A Pérez Yera. Sección de lecturas. Obstáculos que limitan la Participación, Pág. 46

## **e. MATERIALES Y METODOS**

### **Materiales**

En el trabajo de investigación comunitaria realizada con la participación de los voluntarios y voluntarias de las comunidades del Cantón, se utilizó los siguientes materiales de apoyo:

- Computadora portátil.
- Infocus.
- Material de oficina (marcadores, cinta masking, papelotes, papel boon)
- Fichas de observación, encuestas, cuaderno de apuntes
- Diapositivas.
- Videos
- Camara fotográfica
- Espacio físico adecuado para las sesiones de trabajo (salón de actos del Colegio Balbina Moreno de Gonzanamá).

### **MÉTODOS**

Los métodos son los procedimientos que se siguen con el propósito de llegar a demostrar una verdad, a dar respuestas concretas a los problemas identificados.



El método para la obtención del conocimiento denominado científico es un procedimiento riguroso, de orden lógico, cuyo propósito es demostrar el valor de verdad de ciertos enunciados. El vocablo método, proviene de las raíces: meth, que significa meta, y odos, que significa vía, por tanto, el método es la vía para llegar a la meta.

El método es importante para la investigación por cuanto: permite trabajar con orden, economiza esfuerzos y tiempo, contribuye a obtener mejores resultados, evita encontrar obstáculos a cada paso, permite fijar de antemano una manera de actuar, racional y eficaz, es una condición necesaria.

En ese contexto, la ejecución de esta actividad de intervención social, adopto como prototipo de respaldo, el paradigma de la investigación cualitativa, la misma que tiene como objetivo universal el identificar la naturaleza profunda de la realidad objetiva, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. Es así que, que lo cualitativo no se opone a lo cuantitativo, sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante.

Sus características:

- La investigación cualitativa es inductiva.
- Tiene una perspectiva holística, esto es que considera el fenómeno como un todo.
- Se trata de estudios en pequeña escala que solo se representan a sí mismos.
- Hace énfasis en la validez de las investigaciones a través de la proximidad a la realidad empírica que brinda esta metodología.

- En general no permite un análisis estadístico.

Para el desarrollo del presente trabajo investigativo fue necesario apoyarse en los niveles teórico y empírico. El **nivel teórico** se refiere al proceso de asimilación a profundidad de los conceptos implicados en la investigación. En este nivel se aplicó el método analítico-sintético para descomponer el objeto de investigación en sus elementos claves e identificar las relaciones existentes entre ellos. Se empleó también el método inductivo-deductivo para la construcción del marco teórico, para el procesamiento de la información empírica y para la construcción de la propuesta de intervención comunitaria.

El **nivel empírico** se refiere a los momentos de la investigación en que se dio la interacción de la investigadora con la realidad. Se utilizó la observación científica en el que se analizó y evidencio el escenario de la participación y problemática del voluntariado, así como el seguimiento a todo el proceso de investigación.

Se aplicaron tres tipos de encuestas al grupo del voluntariado; a líderes comunitarios, maestros, autoridades locales y; familias de sus comunidades que están cerca a los voluntarios y voluntarias, trabajo realizado en sus propias comunidades de donde eran nativos los voluntarios y voluntarias y en reuniones comunitarias, estas encuestas permitieron conocer el grado de conocimiento que tenían respecto del voluntariado su participación, sus intereses, sentires y trabajo.

Se aplicó la entrevista grupal que permito ampliar la comprensión acerca de las observaciones y encuestas realizadas, se profundizo los conocimientos no sólo desde un nivel teórico sino también desde el trabajo mismo con los voluntarios y voluntarias. Fue necesario aplicar el método histórico para hacer un análisis de la realidad vivida por el voluntariado en los diferentes momentos de sus intervenciones

comunitarias, conocer su cultura y comprender aspectos básicos de la conducta como humanos.

Para el desarrollo del trabajo investigativo se aplicaron algunas **técnicas** de estudio, así para el trabajo grupal se utilizó como: lluvia de Ideas, preguntas generadoras, discusión, conversatorio Informal.

### **Metodología del Autodesarrollo Comunitario**

En la presente investigación, se utilizó el paradigma del autodesarrollo comunitario, propuesto por el Centro de Estudios Comunitarios de la UCLV, constituyéndose en el referente metodológico de partida para el proceso de intervención que se comenzó a realizar con el grupo de voluntarios y voluntarias del Cantón Gonzanamá.

Este proceso enfatiza los métodos cualitativos de análisis, a través de los cuales se reflexionó sobre la realidad de los voluntarios y voluntarias objeto de la investigación, se trató de extraer el sentido de su capacidad y potencial para el ejercicio del derecho a la participación, demostrando su poder y querer ser.

Esta investigación privilegia la perspectiva cualitativa con el fin de favorecer la libre participación y ejercicio de los derechos con la finalidad de contribuir en la transformación de los voluntarios y voluntarias como a la realidad de sus comunidades.

Para la realización de la intervención esta estará constituida por los procedimientos que el profesional realice para facilitar el proceso de identificación de contradicciones y búsqueda de soluciones en pos de la

emancipación y dignificación de los sujetos necesitados de la acción profesional.

La metodología para el autodesarrollo comunitario transita por varias etapas, estas solo son distinguibles a los efectos de su estudio, pero en la práctica pueden aparecer simultáneamente, guiando el proceso de intervención en los voluntarios y voluntarias de las comunidades del Cantón Gonzanamá participantes de la presente investigación.

**Primera etapa: Intercambio inicial con el sujeto demandante o necesitado de la acción profesional.**

En esta etapa requirió establecer una comunicación clara entre la profesional y las personas demandantes; Se aclaró los requerimientos del trabajo a realizarse; se hizo énfasis en la necesidad de realizar un trabajo con conciencia crítica desde el inicio de la investigación, esto permitió que fluyan los mensajes con claridad, se sinceren entre sí y comenzar con un proceso de reflexión sobre la realidad actual y las contradicciones existentes. Fue necesaria la presencia de autoridades locales, comunidad, maestros y voluntariado para llegar a acuerdos y poder recabar información en su momento.

Los objetivos de esta primera fase fueron: en primer lugar, conocer la percepción de los voluntarios y voluntarias sobre sus características generales, los problemas que requieren solución priorizada y los escenarios particulares más afectados en relación a su participación; en segundo lugar, formulación hipotética del sistema de contradicciones subyacentes a la problemática de la participación planteada por el voluntariado y en tercer lugar, acordar el plan inicial para la acción profesional.

Con los resultados obtenidos se priorizo con el voluntariado la necesidad de fortalecer a este grupo con enfoque de autodesarrollo comunitario.

**El producto** que se obtuvo fue la formulación de la demanda comunitaria.

### **Segunda etapa: Exploración del escenario y formulación del pre diagnóstico.**

En esta etapa el objetivo fue captar datos de la realidad relacionados con la problemática del demandante es decir el voluntariado y confrontarlos con la demanda formulada, a partir de estos resultados se pudo planificar y organizar las etapas siguientes en la intervención. Las técnicas que se utilizaron para la captación de los datos empíricos fueron la observación, la encuesta y la entrevista, a más de ello se utilizaron lluvia de ideas, preguntas generadoras, conversatorios.

Un elemento de mucha importancia que se tuvo en cuenta en esta etapa del proceso son los referentes teóricos de partida, pues con ellos fue necesario confrontar los datos empíricos obtenidos. Ello precisamente permitió construir los indicadores teóricos con los que se organizó la propuesta metodológica de intervención.

A partir de los mismos se elaboró entonces la matriz para el diagnóstico participativo. Esta matriz se constituyó en el esquema que se sintetiza a partir de cierta organización la información con que contó hasta ese momento el profesional para continuar llevando adelante el proceso de intervención. Sus elementos constituyentes son: **problemas**: situaciones negativas que afectan directamente al demandante, **prioridades**: el criterio para definir las es analizar cada problema en relación con los efectos e impactos futuros, **factores condicionantes**: es la

caracterización e identificación de elementos claves asociados al origen de los problemas, **posibles acciones**: actividades concretas que contribuyan a las soluciones, las mismas pueden ser: acciones inmediatas (asistencia técnica, gestión política, convenios de trabajo comunitario, campañas con población, etc.).

**El producto** en esta etapa fueron los indicadores teóricos.

### **Tercera etapa: Proceso de diagnóstico en sí y búsqueda de soluciones.**

Como su nombre lo indica, los objetivos fundamentales de la misma fueron realizar el diagnóstico de la problemática a resolver por parte del demandante y facilitar el proceso corrector. Ello se canalizó a través de diferentes vías, pero especialmente, a través de espacios grupales de reflexión. Aprovechándose también otros referentes metodológicos, promoviendo que los programas de intervención se organicen y emerjan como resultado de la confrontación que se realizará con los datos empíricos obtenidos y los referentes teóricos de partida, lo que dio luz sobre las áreas que necesitan ser objeto de intervención para la el fortalecimiento del voluntariado.

Desde nuestra metodología, la elaboración de los indicadores teóricos para la intervención fue acompañada por la construcción de indicadores diagnósticos de población, o sea, por la definición de aquellas características del modo de vida del voluntariado, relacionados con el problema demandado, sobre las cuales éstos no reflexionan y por tanto no se hacen cuestionamientos, lo que se logró a través de las técnicas y procedimientos descritos, específicamente con la utilización del *método grupo formativo*.



## **LOCALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación se realizó en 10 comunidades estas son: Portete, Mollepamba, Surunuma, Nambacola, San Vicente, Purunuma, Corral Chico, Potrerillo, Combolo y Sacapalca pertenecientes al cantón Gonzanamá de la provincia de Loja.

## **POBLACIÓN Y MUESTRA**

La población está constituida por 13 voluntarias y 7 voluntarios mismas que se tomó como muestra para la investigación.

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN.**

Muestra obtenida por selección estratificada la cual fue elegida tomando en consideración algunos criterios como por ejemplo: En el caso de los voluntarios y voluntarias se los selección por cuanto han sido nombrados por decisión de sus comunidades y existen actas de nombramientos, y por qué dentro de sus funciones está la de trabajar por el desarrollo de sus comunidades en forma participativa y activa involucrando a toda la población y son considerados responsables como representantes frente a otras instituciones públicas o privadas específicamente trabajan en coordinación con Plan Internacional, municipio y área de salud.



**Matriz de variables e indicadores que orientaron el trabajo investigativo tanto en la parte de sustentación teórica como metodológica.**

**Cuadro no.1 Matriz de variables e indicadores**

<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>
<b>V. D:</b> <i>Participación del voluntariado</i>	Potenciar capacidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilizar</li> <li>• Educar</li> </ul>
	Participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Información</li> <li>▪ Reflexión</li> <li>Decisión</li> </ul>
<b>V.I:</b> <i>Auto desarrollo comunitario</i>	Emancipación Humana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conciencia Crítica</li> <li>▪ Creatividad</li> <li>▪ Cooperación</li> <li>▪ Proyecto</li> </ul>

**Fuente: Investigadora**

## **f. RESULTADOS**

Para la presentación de los resultados y discusión del presente trabajo de investigación, se lo realizará siguiendo las etapas de la metodología del autodesarrollo comunitario.

**PRIMERA ETAPA.- Intercambio inicial con el sujeto necesitado de la acción profesional.**

### **RESULTADOS:**

Se realizó una reunión grupal con voluntarios y voluntarias, por parte de la investigadora. Reunión realizada en el colegio Balvina Moreno del Cantón Gonzanamá, el tema fue percepciones del ser parte del voluntariado, su objetivo en esta primera etapa fue conocer los malestares, problemas surgidos por su participación como tales en la comunidad.

La reunión empezó con un inicio efectivo que tiene que ver con la ambientación y relacionadas al tema de la participación, se proyectó un video titulado *convivencia*, seguidamente se presentó los objetivos, se explicó el proceso investigativo y se pidió su consentimiento y su compromiso para ser parte de la investigación. Con estos acuerdos y con el fin de reflexionar sobre el tema y romper el hielo, se pidió respeto ante las participaciones y sinceridad en sus intervenciones.

Se elaboró una tabla para conocer sus percepciones basada en preguntas como: que me gusta de ser voluntario-voluntaria que no me gusta y que propongo.

Ante ello manifestaron:

**Cuadro No. 2. Percepciones del voluntariado**

<b>QUE ME GUSTA</b>	<b>QUE NOME GUSTA</b>	<b>QUE PROPONGO</b>
Apoyar a mi comunidad	Que en las reuniones comunitarias nos visibilicen.	Que con el apoyo de las instituciones se motive a la comunidad.
Sentirme útil	Nos tilden de asalariados	Que la institución con la que más nos relacionamos nos apoye capacitándonos y hagan presencia con sus jefes en las comunidades (Plan Internacional).
Servir	Que nos digan que no tenemos nada que hacer, que somos vagos.	Es necesario que haya claridad en nuestro rol en nosotros como voluntarios y en las familias de la comunidad para que nos entiendan.
Aprender	Que no tengamos claridad en nuestro rol como voluntariado	Recibir capacitación y comprometernos en aprender, compartir con la comunidad, el conocimiento adquirido.
Que me tomen en cuenta	La comunidad no nos creen.	Somos capaces de dar mas, compromiso de prepararnos.
Que me hayan nombrado como voluntaria comunitaria	No sabemos expresarnos frente a un público.	Poner en práctica lo aprendido.
	Desconocemos de temas de salud, educación,	Coordinar con otras instituciones para recibir

	ambiente, derechos etc.	apoyo a nuestro fortalecimiento.
	Nos tildan de incapaces	Prepararme personalmente
Dirigir	No poder gestionar proyectos, porque no sabemos cómo hacerlo.	Buscar ayuda de profesionales.
Que me escuchen	La comunidad no asisten cuando los invitamos a reuniones	Ser claros en la convocatoria.
	Nuestra participación se da solo cuando nos la pide Plan.	Estar dispuestos a trabajar con todas las instituciones y familias de la comunidad.

**Fuente: Investigadora**

Las respuestas a este conversatorio fueron dadas espontáneamente sin temores, se tomó nota por parte de la investigadora y de un secretario provisional que se nombró en ese momento con el consentimiento de todos y todas.

Se realizó un análisis con el grupo, muchas de las intervenciones coincidían con las respuestas de los demás, los intereses fueron generales, lo que permitió la reflexión, se pidió aclaraciones por parte de la investigadora respecto a lo que no les gusta, por ejemplo “que son asalariados por parte de Plan” a lo que manifestaron que eso es lo que piensa la comunidad de ellos por cuanto hay ocasiones que dedican días, semanas enteras a trabajar por la ONG de Plan Internacional en la actualización de la información de las familias afiliadas a Plan Internacional que consistía en llenar un formulario y tomar fotografías del

niño patrocinado y de su familia, situación que se daba una vez al año, esto les afectaba emocionalmente sintiéndose rechazados y envidiados por su comunidad. Aclararon que Plan no les pagaba ningún dinero pero que si eran motivados con la entrega de un incentivo como una prenda de vestir, en unas ocasiones; bolso, mochila, herramientas etc en otros momentos.

Se pudo observar que las respuestas dadas eran situaciones que se daba en todas las comunidades. Con el análisis y aclaraciones de las intervenciones dadas por el grupo y a satisfacción del voluntariado e investigadora se cierra el tema.

Reflexionando y reconociendo sobre la necesidad de que el grupo de voluntariado necesita potenciarse, fortalecerse para poder crecer personalmente y servir mejor a su comunidad.

Se explicó al grupo la posibilidad de realizar un trabajo de equipo que ayude a comprender mejor el problema de la participación del voluntariado en sus comunidades y a plantear soluciones al mismo, se enfatizó en que sería un trabajo de reflexión y de construcción de propuestas desde ellos y ellas mismas. El grupo se manifestó a favor de realizar el trabajo y el compromiso de ser parte de este proceso y colectivamente planteó su demanda de fortalecerse como personas y como grupo priorizando sus necesidades.

Participaron de esta entrevista:

**Cuadro No. 3 Voluntarias y voluntarios participantes de la investigación**

NOMBRES	COMUNIDAD
Janeth Barzallo	Mollepamba
Erika Pinta	Portete
Benigna Quito	Portete
Doris Sanmartín	Surunuma
Dionicio Betancourth	Purunuma
Wilfrido Alvarez	Purunuma
Rosa Mejia	Sacapalca
Edmenie Jaramillo	Sacapalca
Vicente Minga	Combolo
Jorge Bravo	Potreriillo
German Luna	Potreriillo
Roberth Salazar	Corral Chico
Gilbert Barrera	Corral Chico
Rocio Jimenez	Corral Chico
Marlene Cabrera	Corral Chico

Matilde Cango	San Vicente
Marcela Cango	San Vicente
Irma Cango	San Vicente
Galo Chamba	Nambacola
Rosa Herrera	Nambacola
Katty Jaramillo	Nambacola

Fuente: Investigadora

### **Discusión:**

La información recopilada permitió identificar lo siguiente:

- Que la participación del voluntariado en esta entrevista fue espontanea, expresiva y convincente, pudiendo percibir sus intervenciones como un desahogo de su quehacer. Se pudo determinar que el voluntariado tiene la idea generalizada de lo que es ser voluntario y cuál ha sido su participación. Que las actividades que realizan son específicas y responden a un requerimiento institucional lo que deja entrever que no existe mayores demandas por parte de la comunidad para que el voluntariado se preocupe por lo comunitario. Se pudo observar que el grupo guarda respeto y consideración con la ONG de Plan Internacional, por la forma de expresarse de esta.
- El grupo considera que lo que no les gusta son los malestares que les afecta como seres humanos, se pudo percibir que el asentarse con la cabeza en forma afirmativa es signo de que todo el grupo

está de acuerdo con sus respuestas. Lo que intereso en la reflexión no es que estas conductas deban ser aprobadas o rechazadas, sino que deba darse un valor agregado a lo que realmente está sucediendo con el grupo.

- Se pudo observar que el desconocer de su rol, el temor a estar frente a un público, el desconocimiento de temas educativos, el rechazo de sus comunidades como parte de ellas, sumando a ello la crítica constructiva dan la pauta de que la reflexión con conciencia fue fructífera.
- La disposición del grupo de fortalecerse, de valorarse como voluntario y voluntaria fue unánime, existiendo compromisos para poner de parte con lo que este a su alcance.

De esta reunión surgen la idea de capacitarse en temas de interés común acordando recibir fortalecimiento en temas de:

- Roles y funciones del voluntariado comunitario.- para tener claridad en su accionar para el desarrollo comunitario.
- Métodos y técnicas de facilitación.- mismas que les ayudaran para estar frente a sus comunidades.
- Liderazgo y autoestima.- como una forma de responder frente a los requerimientos comunitarios.
- Elaboración de proyectos.- apoyar a la gestión comunitaria.
- Salud sexual y reproductiva.- apoyo que servirá para responder a la juventud, madres, padres de familia, niños, niñas en este tema de importancia.



- Primeros auxilios.- con este tema estarán capacitados para brindar primeros auxilios en casos emergentes en sus comunidades hasta insertarlos a una casa de salud de acuerdo al requerimiento.
- Medicina tradicional.- tema que por el interés de las madres de las comunidades dado el hecho de que muchas poseen huertos familiares desconocen el uso y valor de las plantas medicinales.
- Computación.- tema solicitado para que a través de la comunicación escrita puedan realizar gestión a las autoridades locales, provinciales y nacionales.
- Nutrición.- con el fin de utilizar los alimentos que se producen en sus comunidades.
- Maltrato y violencia familiar
- Quema y tala de bosques.- es poco frecuente este problema dado en época de verano.
- Derechos de los niños, niñas y adolescentes y buen trato.- esto para ser parte del proceso de protección que la ONG Plan Internacional viene impulsando y ser replicador en sus comunidades.

Se ha podido determinar que existe el compromiso de recibir estas capacitaciones y replicar las mismas a sus comunidades; para ello el voluntariado se comprometió a presentar un pequeño informe de la réplica, de su participación como de la comunidad y los resultados obtenidos de la misma.

Se establece una directiva a nivel del grupo de voluntarios y voluntarias quienes velaran por la propuesta y con el apoyo de Plan Internacional los

técnicos de campo, las autoridades locales gestionaran ante las instituciones respectivas en el caso de las capacitaciones en salud para recibir el fortalecimiento en los temas de salud mencionados. También toman en cuenta al cuerpo de bomberos, municipio, centros educativos, consejo cantonal de la niñez para el apoyo a este proceso.

Se realizaran reuniones de evaluación con todo el voluntariado para conocer el avance de este proceso y enmendar lo que este débil.

**Producto:** la demanda de los voluntarios, voluntarias comunitarios.

**Ver anexo 2**

## **SEGUNDA ETAPA: EXPLORACIÓN DEL ESCENARIO Y PRE DIAGNÓSTICO**

### **RESULTADOS:**

El objetivo central de esta segunda etapa es captar información relacionada con el trabajo investigativo, comprendió la aplicación de varias técnicas de investigación cuyo objetivo fue obtener información teórica para contrastar con los hallazgos empíricos y determinar la validez de éstos. El punto de referencia para la aplicación de todas las técnicas fue profundizar en la comprensión de las variables identificadas para la investigación: participación del voluntariado, sensibilización, educación.

***Los resultados de las diversas técnicas aplicadas se resumen a continuación.***

### ***La observación Científica:***

Se aplicó la observación científica cuyo objetivo fue identificar, percibir atentamente los diferentes fenómenos que se daba al entorno del voluntariado en su diario vivir en sus comunidades esto se lo realizaba durante las visitas comunitarias que se realizaba, proceso que se lo realizo durante toda la intervención en forma espontánea y natural dado que la investigadora por la relación laboral conocía más de cerca al grupo lo que permitió determinar con facilidad las debilidades y problemáticas del grupo.

De la observación realizada se puede establecer lo siguiente:

- *Manifestaciones de rechazo al voluntariado, por parte de la comunidad,* indicando que ellos no hacen nada y esperan que los apoyen; no asisten a las reuniones convocadas por el voluntariado debido a que no saben para ellos mismos peor para la comunidad; no tienen tiempo para escucharlos. Estas reacciones son generalizadas en la mayoría de las comunidades no dándole importancia a este grupo.

- *Comportamientos indiferentes:* el no prestarles atención al grupo y no querer hablar del voluntariado va sumado al rechazo existente, se pudo identificar que se debe a que existe egoísmo, envidia para este grupo por los **“privilegios que reciben”** esto por parte de Plan Internacional por el buen trato, incentivos, giras de observación del que eran beneficiarios por el apoyo que brindan”, razones para tratarlos con indiferencia, se pudo observar que esto se da más en las personas de la comunidad que no son familiares, no así con aquellos que tienen cierto tipo de parentesco (tíos, primos, cuñados, hermanos), este grupo indican que no saben

mucho pero están aprendiendo a ser líderes y que se les debe dar la oportunidad de mejorar.

- *Expresiones y sentimientos no gratos respecto del voluntariado:* las expresiones verbales para este grupo son de vagos, no tienen nada que hacer, les deben pagar para andar calle arriba, calle abajo; son personas que no trabajan, no estudian, deben tener responsabilidades en sus casa pero no las deben cumplir. Se pudo evidenciar que estas expresiones son dadas por parte de familias que no participan en las actividades de la comunidad, son consideradas problemáticas y su apoyo para las actividades que realizan en la comunidad como fiestas, programaciones culturales, deportivas, educativas no asisten.

### **Entrevista**

En esta técnica participo la investigadora y el entrevistado, la comunicación fue verbal en la que se ha pudo detectar ciertos aspectos de conducta, opiniones, sentires, comportamientos; la entrevista se aplicó específicamente a presidentes comunitarios de las comunidades, maestros de las escuelas de las comunidades involucradas, para conocer de ellos que percepción tienen del voluntariado de su comunidad, como informantes claves por su cercanía a los voluntarios; la entrevista se la realizo en sus respectivas comunidades y escuelas.

Para la realización de esta entrevista se preparó las siguientes preguntas:

1. Conoce quienes son los voluntarios de su comunidad? Quienes son
2. Que actividades conoce o ha oído que realiza el voluntariado en su comunidad?

3. Considera que las actividades que realizan los voluntarios en su comunidad han sido útiles para el desarrollo del mismo?
4. Considera que la comunidad apoya a este grupo de voluntarios?  
Como lo hacen.
5. Esta dispuesto a apoyar a este grupo?

En los siguientes párrafos se sintetiza lo más relevante de la información obtenida.

Para **los presidentes de las comunidades** hablar del voluntariado es hablar de Plan Internacional por su accionar en las comunidades, por el hecho de pedir como contraparte a la comunidad la existencia de voluntarios y voluntarias, se los nombra con el consentimiento de la comunidad en asamblea y legalizados a través de una acta. Las actividades que realizan están acorde a los requerimientos de Plan en la mayoría de las veces, por ejemplo apoyan en la ejecución de proyectos que Plan financia así equipamientos escolares, ayudan en la cotización del mobiliario o compras de los muebles a adquirirse para la escuela; en otras ocasiones por iniciativas propia participan en gestiones para las fiestas de la comunidad. Por lo general la comunidad que conoce a este grupo en unos casos cuando trabajan son bien vistos y cuando no los rechazan y de acuerdo a ello los apoyan. Nosotros como líderes comunitarios pretendemos que estos voluntarios se preparen cada día y trabajen para el bien de la comunidad, no solo con Plan sino también con otras instituciones de gobierno u ONGs. Nuestro apoyo siempre estará presente.

**Para los docentes:** los voluntarios y voluntarias son personas que trabajan voluntariamente en las comunidades no perciben un salario, los conocemos porque a veces nos piden apoyo para las actividades que realizan para Plan Internacional por ejemplo convocar a los niños que son

afiliados que avisen a sus padres que se va a realizar la toma de fotografías y actualización de la información. Las actividades que realizan los voluntarios son útiles en el sentido de que ellos se sienten parte de la institución y en parte de la comunidad, pero falta trabajar con este grupo que tiene buenas intenciones, necesitan apoyo, capacitación, dirección. El apoyo comunitario está presente en las actividades específicas que realizan, no así en lo que las familias quisieran que hagan en su comunidad, por ejemplo conseguir apoyo para mejorar el mercado productivo de las familias, en la compra y venta de sus productos. Algunas familias consideran que los voluntarios están solo por intereses personales y no por apoyar a la comunidad, no ven adelantos para las familias como fuentes de trabajo, ingresos económicos.

Los maestros y maestras siempre estamos dispuestos a apoyarlos son ellos los que deben superarse con apoyos institucionales nosotros los docentes somos aves de paso.

### **ENCUESTA:**

Realizada a un grupo de 20 voluntarios y voluntarias de las comunidades en mención, se realiza tres tipos de encuestas la primera dirigida al voluntariado con el objeto de conocer el grado de su participación comunitaria; la segunda dirigida al mismo grupo de voluntarios y voluntarias para conocer las herramientas de que disponen para trabajar cumpliendo con su rol; y la tercera dirigida a las miembros de las familias para conocer el grado de percepción que tienen de sus voluntarios. Esta actividad fue realizada en reuniones con el voluntariado en el salón del Colegio Balbina Moreno de Gonzanamá y en las comunidades a las familias.

Respecto de la **primera encuesta** se ha podido sintetizar lo siguiente;

- Que el hecho de ser un voluntario-voluntario a significado ser útil y apoyo a la comunidad y ser tomada en cuenta.
- Muchas de las acciones que realizamos vienen impuestas solo de cumplirlas; las actividades son para el bien de la comunidad. Se trata de apoyar en las actividades de la comunidad en las fiestas reuniones cuando nos lo permiten, caso contrario no.
- Se ha podido determinar que su labor como voluntaria-o no es reconocida, más bien reciben críticas, los ven como asalariados por lo tanto aislados de las actividades comunitarias, se observa que ser voluntaria-o es solo para las actividades institucionales mas no para las comunitarias, esto debido a que fueron nombrados por iniciativa de Plan. La comunidad en si tiene otra directiva para las actividades de la comunidad. Existe confusión en sus roles como voluntariado debido al desconocimiento para el que fueron nombrados.
- Consideran que se deben cambiar varios aspectos para mejor el accionar del voluntariado; como el no aislarlos, coordinar mejor las actividades , recibir capacitaciones en temas familiares, de alcoholismo, relaciones humanas, escuela para padres, liderazgo etc,, que la comunidad los vea como voluntarios comunitarios; sean reconocidos a nivel institucional y comunitario, fomentar la participación comunitaria, trabajar en equipo, concienciar en la comunidad el valor del voluntariado.
- Consideran que las instituciones deben trabajar para fortalecerlos, prepararlos en conocimientos generales, que no los utilicen solo para ellos, sino que se vele por el desarrollo de las comunidades.

En la **segunda encuesta** se sintetiza:

- Consideran que no cuentan con la formación necesaria para cumplir con la comunidad, les falta preparación; consideran que como personas siempre es necesario actualizarse para servir.
- Las herramientas de las que disponen para trabajar no son suficientes tienen voluntad pero necesitan conocer cómo hacerlo; se manejan de acuerdo a sus habilidades y actúan de acuerdo a su poco conocimiento.
- Cuando están frente a sus comunidades en reuniones utilizan la pizarra o simplemente los hacen verbalmente; necesitan materiales de apoyo como, carteles, infocus, computadora.
- Las capacitaciones que han recibido por parte las instituciones han estado basadas en derechos de los niños y niñas, en la forma de tratarlos, consideran que les falta temas de interés personal.
- En la pregunta en qué áreas o temas cree debe fortalecerse para realizar mejor su labor como voluntariado mencionan; *escuela para padres, relaciones humanas, primeros auxilios, medicina tradicional, liderazgo, roles y funciones del voluntariado, salud sexual, nutrición, trabajo comunitario, elaboración de proyectos, prácticas en salud, manualidades, terapias para discapacidades, liderazgo.*

La **tercera encuesta** identifica que:

- El voluntariado esta para atender e incentivar a la comunidad como también para enseñar cosas nuevas; son aquellas personas de buena voluntad que prestan sus servicios y que fueron nombrados para servir.



- La mayor parte de las familias entrevistadas conocen quienes son sus voluntarias y voluntarios y escriben sus nombres.
- Manifiestan que las actividades que realiza el voluntariado tiene que ver más con los requerimientos de Plan Internacional con las fotos, cartas, encuestas; sabemos eso porque como padres tenemos que hacer presencia con nuestros hijos patrocinados; en pocas ocasiones el voluntariado se integran para las actividades de la comunidad debido a que existe otra directiva a nivel comunitario.
- Consideran que las actividades que realizan los voluntarios y voluntarias son útiles porque en cierta forma motivan a la participación; son útiles cuando trabajan; cuando nos toman encuesta y nos informan de los futuros proyectos a realizarse; para otro grupo de familias los voluntarios-a no hacen nada, desconocen de temas de salud que es lo más les interesa saber y en ocasiones se desaparecen, se cambian y no se sabe si existen o no.
- La mayoría están de acuerdo con que exista voluntarios y esta dispuestos a apoyarlos.

#### g. **DISCUSION:**

Frente a estos escenarios la observación científica nos llevó a concluir que la poca participación del voluntariado, descrita por el mismo grupo son verdaderas, existe malestar y sacan a relucir sentimientos de inferioridad y de sentirse aislados por sus propias comunidades, situaciones que en algunos casos a generado la deserción del grupo. No se ha dado aún visos de solución, atención y cómo actuar para solucionar el problema de la participación del voluntariado.

Por otra parte las entrevistas realizadas corroboran lo hasta aquí identificado en la investigación:

- Las causas de la débil participación del voluntariado se originan en el contexto comunitario y educativo, aparece el hecho de que el voluntariado es útil para una actividad específica y no para las demandas comunitarias en que las familias esperan más. Se pudo detectar que la baja preparación no permite que este grupo pueda dar todo de sí, es la visión de los entrevistados.
- El personal docente y líderes comunitarios intentan apoyar a este grupo con roles no diferenciados y con muchas interrogantes, las situaciones de conformidad por parte de la comunidad ante una ONG evidencian que existen capacidad en el voluntariado, por su actuar pero les falta prepararse para servir a todos y todas en diferentes ámbitos.

En la ejecución de las encuestas, dirigidas al voluntariado en su primera aplicación, la información recopilada indica que el voluntariado se siente útil y rechazado; reconocen que tienen falencias al desconocer su verdadero rol realizan actividades impuestas, por lo tanto los lleva a

actuar en determinados momentos y épocas. Se determina que la comunidad espera más de este grupo. El desconocimiento de temas de interés común para su desarrollo afecta su participación en la socialización de estos para la comunidad.

La segunda encuesta aplicada a este mismo grupo se identifica a un grupo de voluntarios y voluntarias con deseos de superación que no disponen de las herramientas para actuar, identificando los temas de interés personal y comunitario. Con disponibilidad para fortalecerse y compromiso de cambiar. Se reflexiona y se comprometen a poner de su parte para mejorar, para servir y para crecer, se dan cuenta que les falta pero que el apoyo de las instituciones los fortalecerá. Existió el compromiso de elaborar una propuesta participativa que permita fortalecer las capacidades de este grupo, con toda la información recopilada, existiendo el compromiso de la investigadora de trabajar conjuntamente con ello en la elaboración de este proyecto.

La tercera encuesta dirigida a las familias de la comunidad se ha podido determinar que la comunidad conoce de la existencia del voluntariado por las actividades específicas que realizan con Plan, no así de las actividades comunitarias de quienes se ocupan otros directivos; es decir no están claros de lo que es ser un voluntario o voluntaria y para quien deben trabajar.

Se identifica dos grupos de familias unos que apoyan al grupo; otros que no los ven con aceptación, se puede percibir en las familias buena voluntad para el grupo enfatizan que necesitan prepararse en temas de interés como es salud.

Es fundamental crear espacios de participación, que las autoridades, maestros y padres de familia, brinden las facilidades para que el

voluntariado se reúna juntamente con la comunidad, previa a una coordinación.

Se reflexiona con las familias en el sentido de que se debe apoyar a su gente que la investigación que se realiza es con fin de buscar cómo fortalecer al grupo y pueda beneficiarse la comunidad.

Con esta información se construyó la matriz para el diagnóstico.

**Cuadro no. 4 Matriz para el diagnóstico (integración de la información recopilada y proyección del trabajo a futuro)**

Problemas	Factores condicionantes	Posibles acciones	Recursos	Aportes	Periodo ejecución
Desconocimiento del rol que les toca ejercer	Activismo	Talleres de análisis con el voluntariado respecto de su rol.	Facilitadores/ facilitadoras con capacidad para abordar la temática	Plan Internacional puede apoyar con los técnicos de campo	2014
Complejos al que dirán los demás	Estereotipo baja autoestima por desconocimiento				
Escasa preparación respecto a los temas de salud, educativos etc	Presión por querer responder a inquietudes de comunidad y no hacerlo	Talleres de capacitación	Facilitadores/ facilitadoras	Área de Salud de Gonzanamá, Plan Internacional, Infa, Municipio	2014
Egoísmo de los miembros de la comunidad respecto	Falta de difusión respecto del	Trabajo específico para atender	Terapistas y asesoría expertos/expert	INFA puede apoyar con	2014

del voluntariado	voluntariado	esta problemática de manera integral	as	terapistas.	
Deserción del voluntariado	Trabajo, migración, contraen matrimonio, quemimportismo	Talleres motivacionales respeto del voluntariado.  Insertar nuevos elementos para el voluntariado	Facilitadores.	Plan Internacional puede apoyar en coordinación con municipio de Gonzanamá	2014
Escaso apoyo de representantes/familias comunidad.	Falta de difusión respecto del voluntariado	Capacitación específica en este tema para toda la comunidad	Facilitadores/as	INFA en coordinación con Plan y municipio	2014
Desconocimiento del marco legal respecto al derecho a la participación	No hay reflexión respecto al tema	Elaboración de un tríptico respecto a quien es un voluntario/a			
Bajo nivel de educación	Complejos de inferioridad	Talleres motivacionales reflexivos. Terapias de autoestima-capacitación	Facilitadores, facilitadoras	INFA en coordinación con Plan	2014

Fuente: Investigadora

Con la investigación realizada hasta aquí se ratificaron los indicadores teóricos:

- La falta de **sensibilización**, el rechazo y la invisibilización de la comunidad hacia el grupo, evidencia la baja participación del voluntariado.
- la poca **preparación, educación** detectada en el voluntariado para ejercer su rol, justifica la débil participación del grupo.

### **TERCERA ETAPA: DIAGNÓSTICO Y BÚSQUEDA DE SOLUCIONES**

En esta tercera etapa de la metodología del autodesarrollo comunitario, los objetivos fundamentales fueron realizar el diagnóstico de la problemática a resolver por parte del demandante y facilitar el proceso corrector. Actividad que se realizó a través de diferentes vías, pero especialmente, a través de espacios grupales de reflexión. Aprovechándose también otros referentes metodológicos, promoviendo que los programas de intervención se organicen y emerjan como resultado de la confrontación que se realizará con los datos empíricos obtenidos y los referentes teóricos de partida, lo que dará luz sobre las áreas que necesitan ser objeto de intervención para el fortalecimiento de la participación del voluntariado.

### **RESULTADO:**

La solución del problema de como contribuir al fortalecimiento de la participación del voluntariado involucro a líderes comunitarios, autoridades locales (área de salud del Cantón Gonzanamá, Unidad Medio Ambiente, Plan Internacional, docentes comunitarios, con quienes se trabajó.

La actividad de esta tercera etapa se trabajó con la técnica de dispositivo grupal, la misma que focalizó su atención e interés en el grupo de voluntarios, por estar cercano a su pensar y sentir; propiciando la reflexión, discusión, cooperación y participación de sus miembros, a través de un trabajo de búsqueda por medio de la *interacción* discursiva y la contrastación de las opiniones de sus miembros, a favor del fortalecimiento de este grupo.

## **DISCUSION**

Se socializo la matriz de diagnóstico sintetizada por la investigadora y sobre la base de ella se trabajó en la elaboración de la propuesta, tomando cuenta y reflexionando en cada una de las problemáticas, se evidencio que el conocimiento de los resultados que arrojaba la matriz no eran nuevos para ellos puesto que cada uno de ellos desde sus trabajos ya habían detectado la misma problemática, por lo que facilito el proceso. Juntamente con el grupo se elabora un esquema de lo que sería la propuesta quedando así:

**Tema:**

Presentación

Objetivos:

Objetivo General:

Objetivos Específicos:

Justificación:

Actividades:

a. *Actividad I: Proceso de Sensibilización*

La ejecución de esta primera actividad, comprenderá de reuniones comunitarias de sensibilización y motivación respecto del voluntariado en cada comunidad al cual pertenece el voluntario o voluntaria. Para ello se utilizará la proyección de videos, charlas, grupos reflexivos y se socializara sobre los roles y funciones del voluntariado.

b. *Actividad II: Capacitación al voluntariado*

En temas con contenidos que fortalezcan la participación; se lo realizara a través de talleres con la intervención de los socios estratégicos.

c. *Actividad III: pasantía interprovincial.*

Con el fin de fortalecer el accionar del voluntariado y motivar su participación se realizara una pasantía a la ciudad de Otavalo en



donde por conocimiento de Plan existe un buen nivel de participación del voluntariado en sus comunidades.

- d. Actividad IV: se realizara un plan de réplica y socialización de las capacitaciones recibidas por el voluntariado hacia sus comunidades con el apoyo del interventor.
- e. Acuerdos
- f. Compromisos:

Es entonces éste el esquema de propuesta para el fortalecimiento de la participación del voluntariado, aprobado por el grupo considerándola apropiada y enriquecedora para el crecimiento personal y beneficio de las comunidades.

## **PROPUESTA.**

**TEMA: LA CAPACITACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION DE LOS VOLUNTARIOS Y VOLUNTARIAS DE LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN GONZANAMÁ**

## **PRESENTACION**

La capacitación como medio para fortalecer la participación del voluntariado, es una estrategia que conlleva responsabilidad, perseverancia, acompañamiento a la vez comprende diversas metodologías para promover procesos dentro y fuera de las comunidades, para comunicar, informar, sensibilizar y conocer.

La propuesta que se plantea con el grupo intervenido para “fortalecer la participación del voluntariado desde *el principio del auto desarrollo comunitario*”, tiene como ejes principales la movilización social; el fortalecimiento de las relaciones entre instituciones del estado y de la

sociedad civil, (gobierno local, área de salud, cuerpo de bomberos, Ong,s) comunidad, familia y la sociedad en general; a través de los diagnósticos comunitarios e ha conocido como ha sido su participación al interno de sus comunidades y que resultados han obtenido, ha derivado la puesta en marcha de la propuesta de capacitación; en primera instancia a los involucrados directos que son los voluntarios y voluntarias, luego a los padres de familia, motivando a la escucha, apoyo y respeto a sus voluntarios y estos a la vez a los líderes comunitarios, autoridades locales, privadas generando espacios para que el voluntariado ponga a flote su potencial generando propuestas que lleven a la consecución del desarrollo de sus comunidades.

La necesidad de potenciar al grupo de voluntarios requiere constituir un espacio de capacitación, de concienciación, de acción-reflexión-acción, con todo el voluntariado y los miembros de sus comunidades involucrados y hacer desarrollo.

## **JUSTIFICACIÓN.**

La necesidad de potenciar al grupo de voluntarios entorno a las contradicciones que están presentes en sus comunidades y que solo con su intervención se podrían identificar las verdaderas causas que no permiten una verdadera participación, se requiere constituir un espacio de capacitación, de concienciación, de acción-reflexión-acción y comprenderlo como un proceso educativo que responde a necesidades. Por lo que se requiere dotar a los gestores comunitarios de las herramientas teóricas, metodológicas y técnicas necesarias para superar sus prácticas tradicionales-empíricas y fortalecer su gestión con calidad y eficiencia.

Razón por la cual la elaboración de la presente propuesta está justificada, en base al análisis de la problemática de la débil participación del voluntariado de Gonzanamá, proceso que apuntará a lograr una efectiva participación social e individual gestando autodesarrollo.

Se considera importante que las comunidades empiecen a tomar en cuenta en sus diferentes procesos a sus líderes voluntarios y se hagan visibles en sus diferentes intervenciones y sean parte del desarrollo, además porque se podrá conocer el avance y hasta donde pueden llegar las comunidades con la participación de todos, conocer cuál es el apoyo que tienen desde las diferentes organizaciones sociales, comunitarias, escolares y del Estado.

Se justifica a más de lo anotado, el hecho de generar propuestas, estrategias y mecanismos de participación y sean los líderes comunitarios quienes sean parte de este ejercicio de participación, para ello será necesario organizar y fortalecer a la familia, concientizar a la comunidad, escuela, líderes, organizaciones, instituciones para lograr metas que ayuden al cumplimiento del desarrollo comunitario.

El desarrollo de este tema de investigación surge desde la necesidad de responder a las exigencias y demandas sociales de la comunidad y de la sociedad considerando el principio del autodesarrollo, ya que este supone la puesta en práctica de un modelo de desarrollo promovido por la potenciación y fortalecimiento de capacidades para ejercitar la verdadera participación.

## **OBJETIVOS.**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Lograr una efectiva participación social e individual del voluntariado que permita potenciar su accionar desde la perspectiva del autodesarrollo

comunitario.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- ✓ Concienciar a través de la aplicación de la propuesta a los diferentes actores, la necesidad de fortalecer a los voluntarios y voluntarias para que puedan ejercer su derecho a la participación.
- ✓ Ejecutar un plan de capacitación para potenciación de capacidades del voluntariado.

### **ACTIVIDADES**

La presente propuesta comprende cuatro actividades, las mismas que se complementan la una de la otra, elaboradas de manera clara y sencilla, de tal forma que su ejecución sea dada sin inconveniente alguno.

**Actividad 1: Proceso de Sensibilización:** La ejecución de esta primera actividad, comprenderá de reuniones comunitarias de sensibilización y motivación respecto a la participación del voluntariado en cada comunidad al cual pertenece el voluntario o voluntaria.

**ACTIVIDAD NO. 1**

<b>Actividades</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Responsables</b>	<b>Periodo de ejecucion</b>	<b>Costo</b>
Coordinación interinstitucional	Comprometer la participación en todo el proceso a través de la firma de convenios interinstitucionales.	Plan Internacional, Municipio de Gonzanamá, Cuerpo de Bomberos, Consejo Cantonal de la niñez y adolescencia, Área de salud, Juntas parroquiales, colegio Balbina Moreno	Junio 2014	500
Socialización de la metodología del autodesarrollo comunitario.	Capacitar facilitadores/facilitadoras para guiar el proceso en las diferentes comunidades.	Investigadora Masters en desarrollo comunitario	Junio a Agosto 2014	1000
Realización de talleres sobre el tema de voluntariado en cada comunidad	Propiciar a la reflexión sobre la importancia de la participación del voluntariado en sus comunidades.	Presidentes comunitarios, técnicos de Plan Internacional, Voluntariado e investigadora	Octubre a diciembre 2014	1000
Ejecución de talleres de motivación para las familias de las comunidades.	Motivar a la comunidad a ser parte de este proceso de participación.	Facilitador especializado en el tema	Noviembre 2014	2000
Elaboración de un tríptico respecto de quien es un voluntario-a	Difundir la existencia del voluntariado en sus comunidades	Plan Internacional, Municipio, juntas parroquiales.	Octubre 2014	1000

## Actividad 2: Capacitación al voluntariado

La ejecución de esta actividad estará dada a partir de la información y las propuestas realizadas por el voluntariado de acuerdo a su prioridad. Estos temas tendrán contenidos que fortalecerán la participación; se lo ejecutará a través de talleres con la intervención de profesionales de los socios estratégicos.

ACTIVIDAD NO. 2				
Actividades	Objetivo	Responsables	Periodo de ejecución	Costo
Taller no.1 Motivación y autoestima	Propiciar la reflexión en el voluntariado el deseo de superación y trabajo	Facilitadores especializados	Julio 2014.	1000
Taller no. 2 Roles y funciones del voluntariado frente a la familia, comunidad y sociedad.	Reflexionar con el voluntariado cual es el papel que debe desempeñar como tal.	Técnicos de Plan Internacional	Julio 2014	500
Taller no. 3 Liderazgo	Fortalecer en el voluntariado sus dotes de lideres	Facilitadores especializados	Agosto 2014	1000
Taller no.4 Métodos y técnicas de facilitación	Facilitar al voluntariado con las herramientas necesarias para facilitar.	Técnicos del Municipio de Gonzanamá	Septiembre 2014	500
Taller No. 5 Elaboración de proyectos	Apoyar a la gestión comunitaria con la elaboración de proyectos comunitarios	Facilitadores especializados	Septiembre 2014	1000
Taller No. 6 Computación básica	Fortalecer habilidades escritas en el voluntariado	Juntas Parroquiales del Cantón Gonzanamá	Octubre 2014	500
Taller No. 7 Medicina Tradicional	Fortalecer conocimientos en uso de planta medicinales	Área de Salud de Gonzanamá	Noviembre 2014	300

Taller No.8	Salud Sexual y reproductiva	Prevenir de enfermedades veneras	Área de Salud de Gonzanamá	Noviembre 2014	300
Taller No.9	Primeros auxilios	Atender emergencias de salud dadas en la comunidad	Área de Salud de Gonzanamá	Diciembre 2014	300
Taller No.10	Maltrato y Violencia familiar	Prevenir casos de abuso físico, psicológico y sexual	Consejo Cantonal de la Niñez y adolescencia de Gonzanamá	Diciembre 2014	200
Taller no. 11	Derechos de los niños, niñas y adolescentes	Conocer, socializar y practicar acerca de los derechos	Consejo Cantonal de la Niñez y adolescencia de Gonzanamá y Plan Internacional	Enero 2015	200
Taller No. 12	El Estado como corresponsable en la garantía de los derechos a la participación.	Conocer los derechos de la participación establecidos en el marco legal	Consejo Cantonal de la Niñez y adolescencia de Gonzanamá y Plan Internacional	Enero 2015	500
Taller No. 13	Quema y Tala de bosques.	Concienciar en la gente el cuidado del medio ambiente.	Cuerpo de Bomberos de Gonzanamá y Unidad Ambiental del Municipio.	Enero 2015	300
Taller No. 14	Taller de Nutrición	Aprender de cómo utilizar los productos naturales del medio.	Área de salud de Gonzanamá	Febrero 2015	300

### **Actividad 3: pasantía interprovincial.**

Con el fin de fortalecer el accionar del voluntariado y motivar su participación se realizara una pasantía a la ciudad de Otavalo en donde por conocimiento de Plan existe un buen nivel de participación del voluntariado en sus comunidades.

<b>ACTIVIDAD NO. 3</b>
------------------------

<b>Actividad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Responsables</b>	<b>Periodo de ejecucion</b>	<b>Costo</b>
Pasantía a la ciudad de Otavalo	Conocer el trabajo que realiza el voluntariado de esa zona en sus comunidades	Plan Internacional, Municipio de Gonzanamá, Área de salud de Gonzanamá	Marzo 2015	10000

### **Actividad 4: Replica y socialización de las capacitaciones**

Esta actividad será necesaria realizarla con el voluntariado para que ponga en práctica las capacitaciones recibidas y genere nuevos conocimientos en las familias de la comunidad; lo que promoverá la asistencia, la participación. Meta que el voluntariado deberá promover e incidir con la creación de nuevos espacios, haciendo sus demandas, levantando propuestas, será necesario el acompañamiento del interventor constantemente para fortalecer su participación. y potencie sus habilidades.



**ACTIVIDAD NO. 4**

<b>Actividad</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Responsables</b>	<b>Periodo de ejecucion</b>	<b>Costo</b>
Planificación de réplicas por parte del voluntariado a las familias de las comunidades	Socializar a las familias los conocimientos adquiridos como parte de su fortalecimiento con el apoyo de los profesionales facilitadores.	Plan Internacional, Municipio de Gonzanamá, Área de salud de Gonzanamá, Juntas parroquiales, Cuerpo de Bomberos de Gonzanamá	Abril 2015	1000

Una de las formas para que la participación sea efectiva al interno de la comunidad será la convocatoria previa y especifica con el voluntariado, la comunidad sabrá con quienes se reunirán, el apoyo del interventor será de acompañamiento, el protagonista será el voluntario, voluntaria, será necesario poner en práctica las técnicas de facilitación, dinámicas que motiven la participación, tal puede ser utilizando la técnica de lluvia de ideas, el sociodrama, que es la representación de algún hecho o situación de la vida cotidiana donde ellos podrían verse involucrados sean estos conflictos familiares, de salud, ambientales, organizativos, de liderazgo etc. lo que permitirá sensibilizar la participación de los asistentes y la escucha al voluntariado.

## **h. CONCLUSIONES**

La presente investigación conlleva las siguientes conclusiones:

1. La débil participación del voluntariado, la invisibilización de las comunidades, las expresiones y actitudes de rechazo se convierten en maltratantes para este grupo, generando desvalorización, baja autoestima situaciones que responden al desconocimiento del rol que deben ejercer.
2. La cultura imperante a lo interno de las comunidades limita la activa participación del voluntariado, siendo estos limitantes para el normal ejercicio de su participación, sumado a ello la baja autoestima con el pensar *del que dirán*, crea un clima de desconfianza y temor.
3. La educación del voluntariado obtenida en unos casos hasta la primaria en otros el bachillerato, reproduce estereotipos o expresiones como *“no saben nada”* provocando exclusión y discriminación para este grupo de voluntarios y voluntarias.
4. El depender de una institución para realizar actividades específicas que responden a un solo sector institucional, no permite tener una visión clara de los requerimientos de sus comunidades.
5. La falta de conocimiento en diversas áreas, el desconocimiento de técnicas y herramientas para enfrentar a sus comunidades, hacen del voluntariado presa fácil para las críticas y rechazo de sus comunidades.
6. La utilización de los métodos y técnicas adecuadas en el desarrollo de la investigación permitieron conocer las contradicciones que causaban malestares a los sujetos demandantes, pudiendo llegar a concluir con

acciones y compromisos que potencien el accionar de los mismos en su diario vivir,

7. Los resultados obtenidos en las diferentes fases de la investigación permitieron conocer la percepción de los voluntarios y voluntarias sobre sus características generales, los problemas que requieren solución priorizada y los escenarios particulares más afectados en relación a su participación; en segundo lugar permitieron la formulación hipotética del sistema de contradicciones subyacentes a la problemática de la participación planteada por el voluntariado y en tercer lugar, acordar el plan inicial para la acción profesional.

Concluyendo que el voluntariado tiene la necesidad de fortalecerse a través de la capacitación con enfoque de autodesarrollo comunitario.

8. La aplicación de la metodología del autodesarrollo comunitario en la ejecución del trabajo investigativo privilegia la participación, la cooperación y la transformación social, siendo este un modelo innovador mismo que captó la atención de todos los involucrados, permitiendo al voluntariado, las comunidades expresarse sin limitantes, siendo sus aportes y experiencias valiosas para la búsqueda de soluciones.
9. El compromiso, la cooperación y apoyo de las instituciones, públicas, privadas como de la comunidad han sido el puntal que mantiene a este grupo de voluntarios y voluntarias en pie para desarrollarse como seres humanos. Desde esta perspectiva se potencia los procesos de desarrollo y de gestación de lo comunitario como cualidad entre los voluntarios y voluntarias de las comunidades.

10.El voluntariado de Gonzanamá con todo su potencial tiene la posibilidad de elevarse como gestores del autodesarrollo comunitario fortaleciéndose y siendo críticos de sus contradicciones, afrontando y proponiendo en su diario vivir la superación. Con la propuesta de capacitación sus conocimientos, decisión y autoestima, serán las armas para que la comunidad, instituciones, autoridades, líderes los reconozcan y tengan los espacios suficientes para defender sus derechos y salir adelante con sus comunidades.

11.Con el voluntariado de las comunidades del Cantón Gonzanamá a través de la ejecución de la propuesta de capacitación fomentara y potenciara la participación; el compromiso, el consenso, el respeto, la solidaridad y ayuda mutua, el trabajo en grupo o equipo, la toma de decisiones en conjunto, la comunicación abierta y asertiva, la confianza y el respeto en si mismo y en el grupo fortalecerán su accionar.

## **i. RECOMENDACIONES.**

1. El proceso investigativo desarrollado desde la metodología del autodesarrollo comunitario, se constituye en la base para la potenciación de capacidades, en el desarrollo y crecimiento personal; Por tanto se recomienda a las instituciones garantes la ejecución de la propuesta para el voluntariado, elaborada por el grupo y actores institucionales.
2. Las familias, líderes, maestros comunitarios considerados como entes de desarrollo, sean partícipes de este proceso de fortalecimiento y su participación sea el resultado de la aceptación, del esfuerzo y de las ganas de surgir, se sugiere que estos procesos se den en un clima de respeto y consideración tomando en cuenta que están iniciando una etapa de crecimiento y fortalecimiento.
3. La Metodología del Autodesarrollo Comunitario, es un modelo investigativo que se ajusta y se presta para el estudio de procesos con líderes comunitarios, con situaciones problemas como las desarrolladas y que se presta para buscar soluciones. De ahí que, se recomienda a las autoridades locales, instituciones privadas a aplicar esta metodología de índoles participativa.
4. Como investigadora recomiendo extender este proyecto investigativo en otros cantones de la provincia de Loja, a fin de extender y multiplicar esta experiencia a otras organizaciones y grupos de voluntarios, para continuar potenciando la conciencia crítica, la cooperación y sobre todo, el ejercicio al derecho a la participación, desde el principio del autodesarrollo.

5. Que el acompañamiento de los profesionales, técnicos, pueda ser permanente en el desarrollo y crecimiento de este grupo para fortalecer las debilidades y ser apoyos en los momentos de debilidad.
6. Que las instituciones como; Área de Salud, Cuerpo de Bomberos, Municipio de Gonzanamá, Juntas parroquiales, Consejo Cantonal de la niñez y adolescencia y Plan Internacional garanticen el apoyo a este grupo, a través de la capacitación, el acompañamiento y seguimiento en todo el proceso para que la participación de este grupo en los diferentes espacios comunitarios pueda ser una práctica cotidiana.
7. Que este modelo de intervención promueva nuevos espacios de participación que permitan fomentar el desarrollo armónico, una mejor convivencia, y afianzar los valores.

## j. BIBLIOGRAFIA

1. Alonso Freyre Joaquín. M. (2004): **La comunidad y el vínculo comunitario.** Editorial Feijoo. Santa Clara.
2. A Pérez Yera. Sección de lecturas. **Obstáculos que limitan la participación.**
3. Alba, R. M. y otros: **Curso de Especialización en Desarrollo Comunitario,** CENAPEM, La Habana, Cuba, 2001.
4. Alonso Freyre, J.; Pérez Yera, A.; Rivero Pino, R.; Romero Fernández, E. y Riera Vázquez, C. M. (2004): **Autodesarrollo Comunitario; crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana.** Editorial Feijoo. Santa Clara.
5. Rivero P Ramón; **Documento de Intervención Profesional en TSC.** Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas Cuba .
6. Rivero P Ramón; **Intervención Comunitaria, Familiar Y De Género.** Editorial Feijoo. 2010.
7. Centro de Investigaciones CIUDAD. Artículo. **Participación, ciudadanía y toma de decisiones.** Documento preparado para el programa de capacitación del personal de Plan en el Ecuador. Marzo, 2002.
8. CONSTITUCIÓN DEL 2008; **GARANTÍA DE LA DEMOCRACIA;** Título IV, participación y organización del poder; capítulo primero; participación en democracia, Sección tercera, participación en los diferentes niveles de gobierno; **Régimen del Buen vivir.**

9. Martinic Sergio: **“Algunas categorías de análisis para la sistematización.”**
10. Mora Jamileth; Flores Luis Alberto; Gamboa Venegas. **Los Proyectos Sociales.** Documento PDF.
11. Riera Vázquez, C. M. Sección de lecturas. **La comunidad y el vínculo comunitario.**
12. Sánchez Euclides y Wiensenfeld Esther (1983): **"características de la comunidad"** Documento PDF.
13. Linares C. **1996. Participación: ¿Solución o problema?** La Habana: Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello).
14. Arbolaez Urias Graciela. **Fundamentos Teóricos Metodológicos del Vínculo Educación-Comunidad desde la Perspectiva del autodesarrollo.** Universidad de Central “Marta Abreau” Cuba.
15. **Convención de los Derechos Humanos**
16. Casa de la Cultura de Quito-Ecuador 2009. **Participación Ciudadana**
17. Diccionario Larousse.- 2004.-**Conceptualizaciones de Participación**
18. Alonso Freyre Joaquín, Rivero Pino Ramón, Vázquez Riera Celia Martha.: **“Auto desarrollo Comunitario Teoría y método”.** UCLV, 99
19. **Rol del Voluntariado.**- Documentos de Plan Internacional.- 2008
20. Asociación Internacional de Esfuerzos Voluntarios en su XVI Conferencia Mundial de Voluntariado, Amsterdam, Holanda, enero



2001, Año Internacional de los Voluntarios. **Declaración Universal del Voluntariado.**

21. Calo Juan Ramón, **Qué es ser voluntario, Plataforma para la Promoción del Voluntariado.**

22. Yubero, S., Larrañaga, E. (2002). **Concepción del voluntariado desde la perspectiva motivacional: conducta de ayuda v/s altruismo.** Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social.

23. Neli Escandón Nagel. Psicóloga Centro de Salud Familiar Bellavista Tomé, Chile. **Voluntariado: egoísmo heroico versus altruismo**

24. Alonso Freyre, Joaquín; et al. (2004) **Principios Básicos del Trabajo Comunitario en El Autodesarrollo Comunitario.** Críticas a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana. Centro de Estudios Comunitarios. Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas. Santa Clara, Cuba: Editorial Feijóo.

## k. ANEXOS

### ANEXO NO 1

#### VOLUNTARIAS Y VOLUNTARIOS DE LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN GONZANAMÁ, QUE PARTICIPAN EN LA INVESTIGACIÓN.

Cuadro no.1

NO.	COMUNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS
1	PORTETE	ERICA PINTA
2		BENIGNA QUITO
3	MOLLEPAMBA	JANETH BARZALLO
4	SURUNUMA	DORIS SANMARTIN
5	NAMBACOLA	CATI JARAMILLO
6		ROSA HERRERA
7		GALO CHAMBA
8	SAN VICENTE	MARCELA CANGO
9		IRMA CANGO
10		MATILDE CANGO
11	CORRAL CHICO	ROBERT SALAZAR
12		GILBERT BARRERA
13		ROCIO JIMENEZ
14		MARLENE CABRERA
15	POTRERILLO	JORGE BRAVO

16		GERMAN LUNA
17		VICENTE MINGA
18	PURUNUMA	DIONICIO BETANCOURT
19	SACAPALCA	ROSA MEJIA
20		EDMENIE JARAMILLO

**ANEXO NO. 2**

**ENTREVISTA GRUPAL DIRIGIDA AL VOLUNTARIADO**

**TEMA:** PERCEPCIONES DEL SER PARTE DEL VOLUNTARIADO

**OBJETIVO:** Conocer los malestares, problemas surgidos por su participación en la comunidad.

Cuadro No. 2

<b>QUE ME GUSTA</b>	<b>QUE NOME GUSTA</b>	<b>QUE PROPONGO</b>

Fuente: La investigadora.

## **ENTREVISTA DIRIGIDA A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD**

**TEMA:** PERCEPCION DE LA COMUNIDAD ACERCA DEL VOLUNTARIADO

**OBJETIVO:** Conocer de la comunidad, docentes, presidentes comunitarios que percepción tienen del voluntariado de su comunidad.

1. Conoce quienes son los voluntarios de su comunidad? Quienes son
2. Que actividades conoce o ha oído que realiza el voluntariado en su comunidad?
3. Considera que las actividades que realizan los voluntarios en su comunidad han sido útiles para el desarrollo del mismo?
4. Considera que la comunidad apoya a este grupo de voluntarios?  
Como lo hacen.

Esta dispuesto a apoyar a este grupo?

### **ANEXO NO.3**

#### **ENCUESTA DIRIGIDA AL VOLUNTARIADO DE GONZANAMA**

##### **ENCUESTA NO.1**

###### **TEMA: PARTICIPACION DEL VOLUNTARIADO**

**OBJETIVO:** Conocer el grado de participación del voluntariado en el desarrollo comunitario

1. Qué sentido tiene para usted pertenecer al voluntariado
2. Que acciones considera que debe realizar el voluntario en su comunidad
3. Como se siente Ud. como voluntario de su comunidad
4. Considera que su participación como voluntario en su comunidad ha sido positiva? Explique
5. En qué forma ha influido su participación en el desarrollo de su comunidad? Explique:
6. Considera que Ud. cuenta con la experiencia necesaria para ser un voluntario? explique
7. Cree usted que cuenta con los conocimientos necesarios para ser un voluntario?
8. Su comunidad lo ve a Ud. como un voluntario comunitario?

9. Es reconocida su labor como voluntaria por la comunidad?

10. Desde su punto de vista que aspectos considera que se deben cambiar para mejorar el accionar del voluntariado para el desarrollo de su comunidad?

11. Que deben hacer las instituciones para apoyar al voluntariado?

**Comunidad:** \_\_\_\_\_

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Gracias.**

## **ENCUESTA DIRIGIDA AL VOLUNTARIADO DE GONZANAMA**

### **ENCUESTA NO. 2**

**Tema:** Fortalezas Del Voluntariado

**OBJETIVO:** Conocer de qué herramientas dispone para trabajar en el desarrollo de su comunidad.

1. La formación con la que cuenta cree que es la suficiente para el ejercicio de sus actividades como voluntario?
2. Mencione los talleres en los que ha participado a través de cursos, dados por las diferentes instituciones.
3. La capacitación o entrenamiento que ha recibido por parte de las diferentes instituciones han logrado fortalecer sus habilidades como voluntario/a?
4. Han sido suficientes las herramientas y habilidades que posee en el ejercicio de su trabajo como voluntario/a?
5. En qué áreas o temas cree usted que debe fortalecerse para realizar de mejor manera su labor como voluntario?
6. Que emociones ha tenido al enfrentarse a una comunidad cuando hace su trabajo? Como se siente
7. Con que personas le gusta trabajar: con niños, jóvenes, mujeres, hombres, lideres, con todos? Explique porque.
8. Que materiales utiliza cuando tiene que ser parte de la facilitación en una reunión o taller?



## **ENCUESTA DIRIGIDA A MIEMBROS DE LA COMUNIDAD**

### **Encuesta No. 3**

**TEMA:** PERCEPCION DE LA COMUNIDAD ACERCA DEL VOLUNTARIADO

**OBJETIVO:** Conocer de la comunidad que percepción tienen del voluntariado de su comunidad.

1. Que entiende Ud. por voluntario/a de su comunidad?
2. Conoce quienes son los voluntarios de su comunidad? Escriba nombres
3. Que actividades conoce o ha oído que realiza el voluntariado en su comunidad?
4. Considera que las actividades que realizan los voluntarios en su comunidad han sido útiles para el desarrollo del mismo?
5. Está de acuerdo que en su comunidad existan voluntarios que apoyen la gestión y desarrollo de su comunidad? Porque
6. Se involucraría en actividades de voluntariado en beneficio de su comunidad?

## REUNIÓN DE TRABAJO CON EL VOLUNTARIADO DE GONZANAMA ENTREVISTA GRUPAL

**Local:** salón del colegio Balbina Moreno de Gonzanamá.

**Hora:** :9H00 a 13:00

**TEMA:** PERCEPCIONES DEL SER PARTE DEL VOLUNTARIADO

**OBJETIVO:** Conocer los malestares, problemas surgidos por su participación en la comunidad.

**Participantes:** Janeth Barzallo, Erika Pinta, Benigna Quito, Doris Sanmartín, Dionicio Betancourth, Wilfrido Alvarez, Rosa Mejia, Edmenie Jaramillo, Vicente Minga, Jorge Bravo, German Luna, Roberth Salazar, Gilbert Barrera, RocioJimenez, Marlene Cabrera, Matilde Cango, Marcela Cango, Irma Cango, Galo Chamba, Rosa Herrera, Katy Jaramillo.

**Facilitadora:** Claudia Medina

AGENDA:

HORA	DETALLE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
9H00	Bienvenida	Claudia	
9h20	Dinámica	Rosa	
10h00	Desarrollo del tema, objetivos, entrevista	Claudia	
12h00	Acuerdos y compromisos	Edmenie	
13h00	Almuerzo	Claudia	

## ANEXO NO.4

### Matriz para el diagnóstico (integración de la información recopilada y proyección del trabajo a futuro).

Problemas	Factores condicionantes	Posibles acciones	Recursos	Aportes	Periodo ejecución
Desconocimiento del rol que les toca ejercer.	Activismo	Talleres de análisis con el voluntariado o respecto de su rol.	Facilitadores/ facilitadoras con capacidad para abordar la temática	Plan Internacional puede apoyar con los técnicos de campo	2014
Complejos al qué dirán los demás	Estereotipo baja autoestima por desconocimiento				
Escasa preparación respecto a los temas de salud, educativos etc	Presión por querer responder a inquietudes de comunidad y no hacerlo	Talleres de capacitación	Facilitadores/ facilitadoras	Área de Salud de Gonzanamá, Plan Internacional, Infa, Municipio	2014
Egoísmo de los miembros de la comunidad respecto del voluntariado	Falta de difusión respecto del voluntariado	Trabajo específico para atender esta problemática de manera	Terapeutas y asesoría expertos/expertas	INFA puede apoyar con terapeutas.	2014

		integral			
Deserción del voluntariado	Trabajo, migración, contraen matrimonio, quemehimportismo	Talleres motivacionales respeto del voluntariado.  Insertar nuevos elementos para el voluntariado	Facilitadores.	Plan Internacional puede apoyar en coordinación con municipio de Gonzanamá	2014
Escaso apoyo de representantes/familias comunidad.	Falta de difusión respecto del voluntariado	Capacitación específica en este tema para toda la comunidad	Facilitadores/as	INFA en coordinación con Plan y municipio	2014
Desconocimiento del marco legal respecto al derecho a la participación	No hay reflexión respecto al tema	Elaboración de un tríptico respecto a quien es un voluntario/a			
Bajo nivel de educación	Complejos de inferioridad	Talleres motivacionales reflexivos. Terapias de autoestimación-capacitación.	Facilitadores, facilitadoras	INFA en coordinación con Plan	2014

**ANEXO N0.5**

**ACTA DE ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA**

En la comunidad de \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 2014 se reúne los diferentes integrantes de esta comunidad para elegir la directiva que regirá en el presente año fiscal.

Quedando integrada de la siguiente manera:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>PRESIDENTE</b>	_____	
<b>VICEPRESIDENTE</b>	_____	
<b>TESORERA</b>	_____	
<b>SECRETARIA</b>	_____	
<b><u>COMISIONES</u></b>		
<b>COTIZACIÓN</b>	_____	
<b>COMPRAS</b>	_____	
<b>BODEGA</b>	_____	

## **ANEXO NO.7**

### **NORMATIVA VIGENTE DE LA PARTICIPACION**

Garantías del Estado para la prevención de las discapacidades

*Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.*

*Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:*

- 1. La atención especializada en las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud para sus necesidades específicas, que incluirá la provisión de medicamentos de forma gratuita, en particular para aquellas personas que requieran tratamiento de por vida.*
- 2. La rehabilitación integral y la asistencia permanente, que incluirán las correspondientes ayudas técnicas.*
- 3. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.*
- 4. Exenciones en el régimen tributario.*
- 5. El trabajo en condiciones de igualdad de oportunidades, que fomente sus capacidades y potencialidades, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas.*
- 6. Una vivienda adecuada, con facilidades de acceso y condiciones necesarias para atender su discapacidad y para procurar el mayor grado de autonomía en su vida cotidiana. Las personas con discapacidad que no puedan ser atendidas por sus familiares durante el día, o que no*

tengan donde residir de forma permanente, dispondrán de centros de acogida para su albergue.

7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración **y participación en igualdad de condiciones**. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

“Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos.
2. **Participar en los asuntos de interés público.**
3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.
4. Ser consultados.
5. Fiscalizar los actos del poder público.
6. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular.
7. Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativa, pluralista y democrática, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de

*oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional.*

*8. Conformar partidos y movimientos políticos, afiliarse o desafiliarse libremente de ellos y participar en todas las decisiones que éstos adopten.*

*Las personas extranjeras gozarán de estos derechos en lo que les sea aplicable.*

La participación y la representación de hombres y mujeres

*Art. 65.- El Estado promoverá la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos. En las candidaturas a las elecciones pluripersonales se respetará **su participación** alternada y secuencial.*

*El Estado adoptará medidas de acción afirmativa para **garantizar la participación** de los sectores discriminados.*

Se obliga a normar los derechos que están en la Constitución; y el Estado deberá garantizarla participación ciudadana en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos

*Art. 85.- La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:*



- 1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad.*
- 2. Sin perjuicio de la prevalencia del interés general sobre el interés particular, cuando los efectos de la ejecución de las políticas públicas o prestación de bienes o servicios públicos vulneren o amenacen con vulnerar derechos constitucionales, la política o prestación deberá reformularse o se adoptarán medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto.*
- 3. El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos.*

La participación en los diferentes niveles de gobierno

*Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de **participación** integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La **participación en estas instancias se ejerce para:***

- 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.*
- 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.*
- 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.*

4. *Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.*

5. *Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.*

***Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.***

*Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.*

Los ejes de Desarrollo y sus objetivos, en ellos se garantizan la participación

*Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:*

1. *Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.*

2. *Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación*

*de trabajo digno y estable.*

*3. **Fomentar la participación** y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.*

*4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.*

*5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.*

*6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.*

*7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.*

La participación de vital importancia en el Sistema Nacional de Planificación

*Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, **con participación** ciudadana, y tendrá una*

*secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.*

*Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.*

*Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.*

La participación en el Sistema Educativo y la participación de las estudiantes.

*Art. 347.- Será responsabilidad del Estado:*

*1. Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.*

*2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales.*

*3. Garantizar modalidades formales y no formales de educación.*

*4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.*

5. *Garantizar el respeto del desarrollo psicoevolutivo de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo.*

6. *Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.*

7. *Erradicar el analfabetismo puro, funcional y digital, y apoyar los procesos de post-alfabetización y educación permanente para personas adultas, y la superación del rezago educativo.*

8. *Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.*

9. *Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.*

10. *Asegurar que se incluya en los currículos de estudio, de manera progresiva, la enseñanza de al menos una lengua ancestral.*

11. **Garantizar la participación** activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.

12. *Garantizar, bajo los principios de equidad social, territorial y regional que todas las personas tengan acceso a la educación pública.*

La participación en el sistema de salud

*Art. 359.- El sistema nacional de salud comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos, acciones y actores en salud; abarcará*

*todas las dimensiones del derecho a la salud; garantizará la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en todos los niveles; y propiciará la **participación ciudadana y el control social**.*

Reconocimiento de la participación en asuntos ambientales

*Art. 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:*

*1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.*

*3. El Estado garantizará la **participación** activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.*

*4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.*

## **Declaración Universal de Derechos Humanos**

### **Artículo 1**

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

## **Artículo 2**

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

## **Artículo 3**

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

## **Artículo 4**

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

## **Artículo 5**

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

## **Artículo 6**

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

## **Artículo 7**

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

## **Artículo 8**

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

## **Artículo 9**

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

## **Artículo 10**

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

## **Artículo 11**

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional.



Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

### **Artículo 12**

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

### **Artículo 13**

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

### **Artículo 14**

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

### **Artículo 15**

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

## **Artículo 16**

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

## **Artículo 17**

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

## **Artículo 18**

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

## **Artículo 19**

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

## **Artículo 20**

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

## **Artículo 21**

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

## **Artículo 22**

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

### **Artículo 23**

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

### **Artículo 24**

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

### **Artículo 25**

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

#### **Artículo 26**

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

#### **Artículo 27**

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

## **Artículo 28**

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

## **Artículo 29**

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

## **Artículo 30**

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendentes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

## ANEXO NO.7

### ARCHIVOS FOTOGRAFICOS



Voluntarios y voluntarias de las comunidades del  
Cantón Gonzanamá



Voluntariado de Gonzanamá en trabajo grupal



Voluntarios y voluntarias de las comunidades en  
ejecución de encuestas



Percepciones de ser Voluntarios y voluntarias de las  
comunidades



Voluntariado recibiendo capacitacion



Reunion comunitaria



## INDICE

PORTADA.....	i
CERTIFICACION.....	ii
AUTORIA.....	iii
CARTA DE AUTORIZACION.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
a. TITULO.....	1
b. RESUMEN.....	2
Abstract.....	4
c. INTRODUCCION.....	6
d. REVISION DE LITERATURA.....	13
e. MATERIALES Y METODOS.....	74
f. RESULTADOS.....	84
g. DISCUSION.....	100
h. CONCLUSIONES.....	116
i. RECOMENDACIONES.....	119
j. BIBLIOGRAFIA.....	121
k. ANEXOS.....	124
INDICE.....	155

